

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Región Eje Cafetero
SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 78

La Secretaría Técnica del OCAD Región Eje Cafetero, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 con las modificaciones incorporadas por el Decreto Legislativo 513 de 2020 y el Acuerdo 58 de 2020 de Comisión Rectora, y por solicitud del presidente del OCAD Región Eje Cafetero, a través del correo electrónico ocadregionalejecafetero2020@gmail.com, con fecha (09/09/2020) y en concordancia con lo consignado en el artículo 9.2 del Acuerdo 58 de 2020 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Secretaría Técnica convocó a los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Región Eje Cafetero, a participar de la sesión no presencial¹ a realizarse el día 10 de septiembre de 2020, desde las 10:00 horas hasta las 18:00 horas.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en el OCAD REGIONAL Eje Cafetero los siguientes miembros:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO
Madeline Torres Lozano	Departamento Nacional de Planeación	Asesor Código 1020 Grado 13 de la Subdirección General Territorial	NIVEL NACIONAL	madtorres@dnp.gov.co
Jhon Jairo Castaño Floraz	Departamento de Caldas	Gobernador de Caldas (E)	NIVEL DEPARTAMENTAL	lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co
Mauricio Jaramillo Martínez	Municipio de Palestina (Caldas)	Alcalde de Palestina	NIVEL MUNICIPIAL	alcaldia@palestina-caldas.gov.co
Hector Jaime Rendón Osorio	Municipio de Jardín (Antioquia)	Alcalde de Jardín	NIVEL MUNICIPIAL	despachocalcalde@eljardin-antioquia.gov.co

SECRETARIA TÉCNICA OCAD EJE CAFETERO

NOMBRE	ENTIDAD
VALENTIN SIERRA ARIAS	SECRETARIA TECNICA OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

NOTA:

La Secretaría técnica deja constancia que los invitados permanentes fueron convocados, pero no asistieron.

ORDEN DEL DÍA

¹ Recuerde que para las sesiones no presenciales los miembros del OCAD pueden hacer uso de medios por los cuales puedan deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva inmediata, de acuerdo con el medio empleado, siempre que ello se pueda probar.

Siendo las 10:00 a.m. del 10 de septiembre de 2020, La Secretaría Técnica informó mediante correo electrónico, que de acuerdo con las funciones emanadas en los artículos 3.1.2.1. del Acuerdo 45 de 2017, modificado por el artículo 2 numeral 14 y 4 del Acuerdo 56 del 2019 y del acuerdo 58 de 2020, todos ellos expedidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, daba inicio a la sesión NO PRESENCIAL del OCAD Regional Eje Cafetero, programada para el día de hoy 10 de septiembre del 2020 de forma continua de 10:00 a.m. a 6:00 p.m.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero de:
 - 3.1. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora
 - 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
 - 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.
4. Presentación del siguiente proyecto: **"FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"** BPIN 2020000040015 para Viabilización, Priorización, aprobación, designación de entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en posteriores bienalidades, cuando aplique
5. Proposiciones y varios.
6. Aprobación del acta de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el Artículo 3.1.2.1. numeral 20 del Acuerdo 45 de 2017, modificado por el Artículo 2 del Acuerdo 56 de 2019, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Secretaría Técnica a través de correo electrónico enviado a los miembros del OCAD Regional Eje Cafetero, manifestó que siendo las 10:00 a.m. se da apertura a la sesión e indica que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, la sesión OCAD cuenta con el quórum requerido de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones

En este sentido, la Secretaría Técnica informó que el día 09 de septiembre de 2020 mediante comunicación escrita a través del correo electrónico ocadregionalejecafetero2020@gmail.com entre los representantes de los gobiernos departamentales y municipales, se definió la siguiente representación:

Como representante de los Gobernadores se postuló el Gobernador (e) de Caldas, doctor JHON JAIR CASTAÑO FLOREZ (Resolución de encargo No. 2678-1 del 07 de septiembre de 2020), y del nivel municipal se postuló el alcalde de Palestina (Caldas) doctor MAURICIO JARAMILLO MARTÍNEZ.

En la sesión, el Alcalde del Municipio de Jardín (Antioquia), apoyó la postulación del alcalde de Palestina (Caldas) doctor MAURICIO JARAMILLO MARTÍNEZ, como representante del nivel municipal.

Se designaron los siguientes voceros de los niveles de gobierno:

1. **Gobierno Nacional:** MADELINE TORRES LOZANO, Delegada del Departamento de Planeación Nacional- Resolución Número 1900 del 09 de Septiembre de 2020.
2. **Gobierno Departamental:** JHON JAIRÓ CASTAÑO FLOREZ, Gobernador (e) de Caldas (Resolución de encargo No. 2678-1 del 07 de septiembre de 2020).
3. **Gobierno Municipal:** MAURICIO JARAMILLO MARTÍNEZ, Alcalde de Palestina (Caldas).

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin ninguna modificación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a continuar con la sesión y a aprobar el orden del día así:

SENTIDO DEL VOTO	Aprobación orden del día
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

3. PRESENTACIÓN POR PARTE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO DE INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS POR DEPARTAMENTO. SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y ENTIDAD BENEFICIARIA. INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIÓ EL PRESUPUESTO POR DEPARTAMENTO:

3.1. INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

La Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero presentó el estado de los proyectos en la plataforma GESPROY SGR de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Eje Cafetero con fecha de corte del 01 de Septiembre de 2020:

ANTIOQUIA	
ESTADO	NO. DE PROYECTOS
Cerrado	3
Contratado En Ejecución	6
En Proceso De Contratación	2
Sin Contratar	1
Terminado	2
Contratado sin acta de inicio	2
TOTAL PROYECTOS	16

Fuente: GESPROY-SGR
Fecha de corte: 01 de Septiembre de 2020

QUINDIO	
ESTADO	No. DE PROYECTOS
Cerrado	9
Contratado En Ejecución	7
Contratado Sin Acta De Inicio	2
Desaprobado	3
En Proceso De Contratación	4
Sin Contratar	1
Para Cierre	1
Terminado	4
TOTAL PROYECTOS	31

Fuente: GESPROY-SGR
Fecha de corte: 01 de Septiembre de 2020

RISARALDA	
ESTADO	No. DE PROYECTOS
Cerrado	18
Contratado en Ejecución	17
Contratado Sin Acta De Inicio	1
Desaprobado	5
Sin Contratar	1
Terminado	1
TOTAL PROYECTOS	43

Fuente: GESPROY-SGR
Fecha de corte: 01 de Septiembre de 2020

CALDAS	
ESTADO	NO. DE PROYECTOS
Cerrado	22
Contratado En Ejecución	13
Desaprobado	1
Terminado	2
TOTAL PROYECTOS	38

Fuente: GESPROY-SGR
Fecha de corte: 01 de Septiembre

3.1.1. INFORME PROYECTOS APROBADOS POR EL OCAD SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA LIMITE PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	ACUERDO POR EL CUAL FUE APROBADO
ANTIOQUIA	2019000040080	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DE LOS MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE, ANTIOQUIA	05 DE DICIEMBRE DE 2020	ACUERDO 68 DEL 05 DE JUNIO DE 2020
	2019000040038	CONSTRUCCIÓN 1RA ETAPA CAMPUS UNIVERSITARIO ABURRÁ SUR - TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	14 DE FEBRERO DE 2021	ACUERDO 72 DEL 14 DE AGOSTO DE 2020
RISARALDA	2019000040059	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y AGROINDUSTRIA (FCAA) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP), PEREIRA	23 DE SEPTIEMBRE DE 2020	ACUERDO 63 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019. (SE APRUEBA PRORROGA POR TRES MESES EN ACUERDO 70 DEL 23 DE JUNIO DE 2020)
	2019000040089	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP), PEREIRA	14 DE FEBRERO DE 2021	ACUERDO 72 DEL 14 DE AGOSTO DE 2020
CALDAS	2019000040052	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINCO PARTE B EN EL MUNICIPIO DE PENNSILVANIA	23 DE DICIEMBRE DE 2020	ACUERDO 70 DEL 23 DE JUNIO DE 2020

Fuente: SUIFP-SGR
Fecha de corte: 01 de Septiembre de 2020

3.1.1.2 INFORME DE PROYECTOS COVID-19 APROBADOS POR EL OCAD REGIONAL

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	CUMPLIMIENTO REQUISITOS	DE	ESTADO DEL PROYECTO
2020000040007	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS CoV-2(COVID-19) en el departamento Risaralda	27 de Mayo de 2020		CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO
2020000040006	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de Salud Pública durante la pandemia SARS CoV-2 (COVID-19) en Quindío	14 de Julio de 2020		CONTRATADO EN EJECUCION
2020000040003	Mejoramiento de los índices de seguridad alimentaria en la población más vulnerable del Departamento Antioquia	15 de agosto de 2020		CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO
2020000040010	Fortalecimiento de las condiciones de producción agropecuaria en el marco de la pandemia COVID 19 en el Departamento de Risaralda	NO HA CUMPLIDO REQUISITOS POR ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA		SIN CONTRATAR

Fuente: Informe SUIFP-SGR
Fecha de corte: 01 de Septiembre de 2020

3.1.2 INFORME SOBRE PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SUIFP Y SU TRAMITE

TRAMITE/ DEPARTAMENTO	Ajuste en Tramite	Devuelto a MGA	Ventanilla Única	Viabilidad OCAD	TOTAL
0305-ANTIOQUIA	1	7	13	5	26
0317-CALDAS	0	2	3	2	7
0363-QUINDIO	0	13	10	1	24
0366-RISARALDA	2	3	4	4	13
TOTAL	3	25	30	12	70

Fuente: REPORTES SUIFP-SGR
Fecha de corte: 01 de Septiembre de
2020

3.2. SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y ENTIDAD BENEFICIARIA OCAD REGIONAL EJE CAFETERO.

La Secretaría técnica del OCAD Regional Eje Cafetero presentó los saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria así:

SALDOS DISPONIBLES OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

DEPARTAMENTO	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo Rendimientos financieros	FDR Infraestructura de transporte	TOTAL
ANTIOQUIA	57.502.362.845,46	115.879.336.543,26	8.174.266.502,00	0,00	181.555.965.890,71
CALDAS	12.685.248.286,22	20.276.652.102,14	6.497.263,00	554.092,00	32.968.951.743,36
QUINDIO	17.923.680.129,39	13.799.771.933,87	0,00	6.269.583.176,00	37.993.035.239,25
RISARALDA	20.202.802.311,21	18.628.020.472,13	5.615.453,00	0,00	38.834.438.236,34
TOTALES:	108.314.093.572,28	168.581.781.051,39	8.186.379.218,00	6.270.137.268,00	291.352.391.109,67

Fuente: Saldos disponibles Secretaría Técnica
Fecha de corte: 01 de Septiembre de 2020

3.3. INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIA EL PRESUPUESTO POR DEPARTAMENTO.

ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Promedio Mensual de Caja – últimos tres meses	% de la financiación del presupuesto	% de cumplimiento del Plan Bienal de Caja	% de presupuesto aprobado	% del valor aprobado Financiado	% del presupuesto girado	% del valor aprobado girado	% del presupuesto girado
---------	------------------------	---	--------------------------------------	---	---------------------------	---------------------------------	--------------------------	-----------------------------	--------------------------

ANTIOQUIA	FCR 60	\$1.552.211.972	0,00%	90,42%	66,58%	173,64%	25,58%	42,08%	23,01%
	FDR INVERSIÓN	\$2.875.395.509	88,16%	87,59%	55,23%	229,53%	47,24%	130,90%	38,95%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	82,32%	121,48%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	100,00%	100,00%	30,57%	30,57%	30,57%
CALDAS	FCR 60	\$625.815.981	0,00%	90,73%	77,74%	158,99%	22,36%	28,77%	18,92%
	FDR INVERSIÓN	\$1.311.935.250	71,31%	90,51%	78,80%	180,78%	38,07%	53,95%	28,06%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	99,99%	100,01%	84,64%	84,64%	84,64%
QUINDIO	FCR 60	\$611.748.788	0,00%	91,14%	72,41%	159,25%	9,81%	15,17%	8,86%
	FDR INVERSIÓN	\$920.217.988	71,33%	90,56%	77,11%	222,79%	34,49%	44,73%	20,99%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	86,50%	86,50%	86,50%
RISARALDA	FCR 60	\$604.846.477	0,00%	91,14%	69,13%	202,27%	33,40%	88,56%	24,88%
	FDR INVERSIÓN	\$1.296.005.160	71,33%	90,56%	76,31%	258,40%	58,96%	82,79%	31,25%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	94,13%
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Fuente: Presupuesto Ministerio de Hacienda y Sec. Técnica del OCAD
 Fecha de publicación TCP: 27 de agosto de 2020
 Fecha de corte TCP: 31 de julio de 2020
 Fecha de Consulta TCP: 01 de septiembre de 2020

3.3.1 CAJA DISPONIBLE OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Entidad Territorial	Fondo	1. Presupuesto Vigente	2. Recaudo Disponible con Apropiación Presupuestal	3. Valor Pendiente por Pagar de Proyectos Aprobados	4. Caja Disponible para Aprobación de Proyectos
ANTIOQUIA	FCR60	223.596.234,141,00	147.973.304.557,54	103.248.054.873,79	44.725.249.683,75
ANTIOQUIA	FDR	422.778.313.824,00	239.351.453.236,77	132.536.420.084,77	106.815.033.152,00
CALDAS	FCR60	80.279.065.202,00	53.605.297.095,40	43.654.585.498,40	9.950.711.597,00
CALDAS	FDR	160.104.603.983,00	96.734.075.537,01	82.303.186.022,27	14.430.889.514,74

QUINDÍO	FCR60	84.451.790.934,00	66.001.897.932,33	50.620.406.226,20	15.381.491.704,13
QUINDÍO	FDR	127.396.863.667,00	88.724.496.040,93	82.911.326.959,30	5.813.169.081,63
RISARALDA	FCR60	79.635.863.978,00	51.052.165.158,15	33.372.776.570,07	17.679.388.588,08
RISARALDA	FDR	188.566.663.309,00	113.453.070.511,04	100.572.417.213,70	12.880.653.297,34

Fuente: Presupuesto Ministerio de hacienda
Fecha de publicación: 01 de septiembre de 2020

La Delegada del Nivel Nacional, doctora Madeleine Torres Lozano, con respecto al punto 3 del orden del día manifestó lo siguiente:

"En calidad de Delegada Nacional, conforme a la responsabilidad que le asiste a la Secretaría Técnica del OCAD en el control de las aprobaciones (artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del acuerdo 45 de 2017 de la CR del SGR), me doy por enterada de los saldos por fuentes de financiación del SGR para la vigencia 2019 – 2020.

Frente a los Indicadores de Caja que financian el Presupuesto 2019 – 2020, es la Secretaría Técnica responsable para controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de los recursos y el plan Bial de Caja, por lo cual se recomienda a la entidad y a la secretaria realizar el seguimiento de las fuentes de financiación para los recursos asignados, IAC y plan bial de caja de 2019.

Frente al estado de los proyectos para la vigencia 2012 – 2020, se recomienda que los 9 proyectos que se encuentran en estado "TERMINADO" cambien pronto a estado "CERRADO" con el fin de evitar afeitas en el aplicativo Gesproy. Por el otro lado, el Gobierno nacional hace un especial llamado a las entidades Designadas como Ejecutoras sobre los 3 proyectos que están en estado "SIN CONTRATAR", para agilizar los procesos de cumplimiento de requisitos previos a la ejecución de los proyectos para evitar su Liberación Total (Ley 1942 de 2018 – Parágrafo Artículo 30)."

Los demás miembros del OCAD se dan por informados del punto tres de la presente sesión.

4 . PRESENTACIÓN DE PROYECTOS VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS DE ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS EN BIENIOS POSTERIORES.

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA O APROBAR VIGENCIAS FUTURAS DE ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS EN BIENIOS POSTERIORES para el siguiente proyecto de inversión: "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS" identificada con el código BPIN 2020000040015" , como proyecto de inversión que pretende ser financiado con recursos provenientes del Fondo de Compensación Regional 60% y Fondo de Compensación Regional 40% y recursos propios del departamento y del municipio de Manizales.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
202000040015	Fortalecimiento de la atención y servicio de salud pública en situación de emergencia en el Departamento de Caldas	AC-45 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	FACTIBILIDAD - FASE 3 Cronograma MGA	\$11.661.241.960,00
Fuentes	Tipo de recurso			Valor
Departamentos - CALDAS	Fondo de compensación regional 60%		2020	\$8.508.144.316,00

Valor Aprobado por el Ocad		\$8.506.144.316,00	
Cofinanciación			
Otras Fuentes SGR	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - ANSERMA	Fondo de compensación regional 40%	2020	\$55.855.556,00
Municipios - ARAVZAZU	Fondo de compensación regional 40%	2020	\$57.171.268,00
Municipios - BELALCAZAR	Fondo de compensación regional 40%	2020	\$43.836.003,00
Municipios - CHINCHINA	Fondo de compensación regional 40%	2020	\$216.468.662,00
Municipios - FILADELFIA	Fondo de compensación regional 40%	2020	\$57.767.079,00
Municipios - LA DORADA	Fondo de compensación regional 40%	2020	\$208.967.805,00
Municipios - MANZANARES	Fondo de compensación regional 40%	2020	\$57.819.121,00
Municipios - MARMATO	Fondo de compensación regional 40%	2020	\$54.567.408,00
Municipios - MARULANDA	Fondo de compensación regional 40%	2020	\$51.945.132,00
Municipios - NEIRA	Fondo de compensación regional 40%	2020	\$78.383.791,00
Municipios - PACORA	Fondo de compensación regional 40%	2020	\$61.055.558,00
Municipios - PALESTINA	Fondo de compensación regional 40%	2020	\$15.215.515,00
Municipios - PENSILVANIA	Fondo de compensación regional 40%	2020	\$65.450.612,00
Municipios - RIOSUCIO	Fondo de compensación regional 40%	2020	\$150.005.304,00
Municipios - SALAMINA	Fondo de compensación regional 40%	2020	\$135.044.609,00
Municipios - SAMANA	Fondo de compensación regional 40%	2020	\$59.814.871,00
Municipios - SUPIA	Fondo de compensación regional 40%	2020	\$72.429.333,00
Municipios - VILLAMARIA	Fondo de compensación regional 40%	2020	\$148.685.460,00
Municipios - VITERBO	Fondo de compensación regional 40%	2020	\$64.614.657,00
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CALDAS	Propios	2020	\$500.000.000,00
Municipios - MANIZALES	Propios	2020	\$1.000.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CALDAS	Fondo de compensación regional 60%	2019-2020	\$8.506.144.316,00		\$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Departamento de Caldas		Valor	\$11.661.241.960,00	
Instancia pública designada para la		N/A		Valor	-	

contratación de
interventoría
Acuerdo de
requisitos con que se
aprobó

Acuerdo 58 del 2020

La Secretaría Técnica procedió a enviar vía correo electrónico los soportes del proyecto, los cuales harán parte de los anexos de la presente acta. Igualmente envía formato de votación para ser diligenciado por cada nivel de gobierno. Lo anterior para que se pronunciaran sobre los siguientes puntos:

Entidad pública propuesta como ejecutora: Departamento de Caldas

Viabiliza: (positivo o negativo)

Prioriza: (positivo o negativo)

aprueba: (positivo o negativo)

Aprueba la entidad propuesta como designada como ejecutora: (positivo o negativo)

Solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en posteriores bienalidades.(2021-2022) (positivo o negativo)

La Delegada del Nivel Nacional, doctora Madeleine Torres Lozano, se pronunció adjuntando formato de votación, en el que realiza las siguientes observaciones, las cuales solicita sean parte de la presente acta:

"1. Es responsabilidad de la Secretaría Técnica controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bial de Caja como lo establece numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017/Art. 3.1.2.1 del Acuerdo 56 de 2019.

2. Mis opiniones y decisiones como delegado del Gobierno nacional, en ningún caso, sustituyen o reemplazan las competencias asignadas a las diferentes entidades, conforme a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, así como tampoco hacen referencia a la calidad de los estudios y diseños, presupuestos, análisis financieros, ni hacen referencia a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son responsabilidad de la entidad que presenta la solicitud a la respectiva Secretaría Técnica del OCAD. Todas las revisiones se hacen amparadas en el principio de buena fe.

3. Conforme a lo establecido en el artículo 3.1.1.2 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros de los OCAD no son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión; tal responsabilidad es exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los OCAD.

4. De acuerdo con lo establecido en el numeral 29 del artículo 2 del Acuerdo 52 de 2018, corresponde a la Secretaría Técnica del OCAD, diligenciar el módulo de "Decisión Sesión" de SUIFP, una vez finalizada la presente sesión. Por lo anterior, les solicito el envío del PDF como soporte de su diligenciamiento.

5. Los correos electrónicos, votos y demás documentos soporte, hacen parte integral del Acta de la presente sesión de OCAD, por lo que se solicita su inclusión."

La Secretaría Técnica sometió a consideración del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	BIENO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Departamento de Caldas	N/A	POSITIVO	2021-2022
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	Departamento de Caldas	N/A	POSITIVO	2021-2022
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO		N/A	POSITIVO	2021-2022

Con base en la anterior votación, el OCAD **SI** viabilizó, **SI** priorizó y **SI** aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento de Caldas, con tres votos positivos y **SI** aprobó vigencias futuras para entrega de bienes y servicios.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS:

La Secretaría Técnica preguntó a los miembros del OCAD si tenían proposiciones y varios.

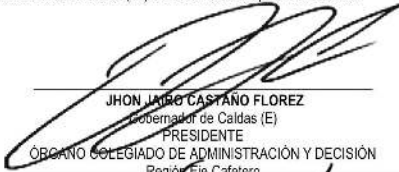
La Secretaría Técnica informó que los miembros del OCAD manifestaron no tener proposiciones y varios.

6. APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN:

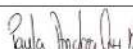
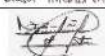
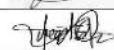
La Secretaría Técnica procede a enviar a los miembros del OCAD el acta para su aprobación

Agotado el orden del día, siendo las 5:13 p.m., se dio por terminada la sesión del OCAD Región Eje Cafetero.

En constancia se firma la presente acta a los diez (10) días del mes de septiembre de 2020


JHONAIRO CASTAÑO FLOREZ
 Gobernador de Caldas (E)
 PRESIDENTE
 ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
 Región Eje Cafetero


VALENTIN SIERRA ARIAS
 Secretario de Planeación
 SECRETARIO TÉCNICO
 ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
 Región Eje Cafetero

Revisión Entero:	Miryam Bedoya Correa	Contralista Secretaría Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Legal	Caroline Rodríguez Córdoba	Contralista Secretaría Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Paula Andrea Cruz	Contralista Secretaría Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Dayan Steven Zapata	Contralista Secretaría Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Wilmer Arbey Oriaga Carías	Contralista Secretaría Técnica del OCAD Eje Cafetero	

ANEXOS

1. Citación a la sesión del 09 de septiembre de 2020
2. Acto Administrativo de delegación del Gobierno Nacional .
3. Acto administrativo de encargo del gobierno Departamental.
4. Formato de Votación del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal
5. Informe sobre el estado de los proyectos por departamento
6. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
7. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.
8. Correos soportes de la sesión.
9. Formato Módulo Decisión Sesión

Manizales, 09 de septiembre de 2020

Señores(as)

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES

OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Ciudad.

Asunto: Citación a sesión No Presencial del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Regional Eje Cafetero

De acuerdo con las funciones de la Secretaría Técnica definidas en el artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017(modificado por el artículo 2 del Acuerdo 52 de 2018 y el artículo 2 numeral 14 del Acuerdo 56 del 2019), de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías y, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 58 de 2020, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, me permito convocarlos a participar en la sesión **No Presencial** del OCAD, que se realizará el día 10 de septiembre de 2020 de 10:00 a.m. a 6:00 p.m. a través del correo electrónico ocadregionalejecafetero2020@gmail.com de la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero de:
 - 3.1. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora
 - 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
 - 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.
4. Presentación del siguiente proyecto: Fortalecimiento de la atención y servicio de salud pública en situación de emergencia en el Departamento de Caldas BPIN 2020000040015 para Viabilización, Priorización, aprobación, designación de entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en posteriores bienalidades, cuando aplique
5. Propositiones y varios.
6. Aprobación del acta de la sesión.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 45 del 2017 (Modificado por el artículo 2 del Acuerdo 56 del 2019) y para el pleno ejercicio de la sesión, se anexa la siguiente información):

- a. Informe sobre el estado de los proyectos por departamento
- b. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
- c. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.
- d. Ficha MGA del proyecto identificado con BPIN 2020000040015
- e. Ficha de revisión de proyectos emitida por el DNP para proyecto identificado con BPIN 2020000040015
- f. Copia del acto administrativo de declaratoria de la situación de calamidad pública vigente, expedido con posterioridad al 17 de marzo de 2020, de conformidad con el Capítulo VI de la Ley 1523 de 2012 y en el marco de Decreto Legislativo 417 de 2020.
- g. Certificado del representante legal de la entidad que suscribió el plan de acción específico, de acuerdo con la naturaleza de la declaratoria de calamidad pública, en la que se indique que el proyecto de inversión se

encuentra en concordancia con el plan de acción de que trata el artículo 61 de la Ley 1523 de 2012 o de las normas que la modifiquen o sustituyan, cuando aplique.

h. Certificado suscrito por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión o de aquella donde se va a ejecutar el mismo en el cual se indique que las actividades que se pretenden financiar con recursos del SGR no están siendo, ni han sido financiados con otra fuente de recursos.

i. Ficha de verificación de requisitos del proyecto BPIN 2020000040015 generada por la plataforma SUIFP-SGR.

j. Ficha de revisión de proyectos para proyectos regionales FDR, FCR60% – emergencia COVID19, expedida por la Secretaría Técnica.

k. Acta No 77 del 08 de Septiembre y Acuerdo No 74 del 08 de septiembre del 2020 de la última sesión del OCAD Regional.

Nota 1: En consideración a lo anterior, muy respetuosamente sugerimos al inicio de la sesión estar muy atentos para realizar la elección y designación de un delegado de los Gobernadores y alcaldes para ser voceros durante la sesión del citado OCAD.

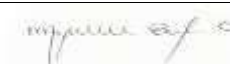
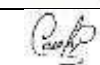
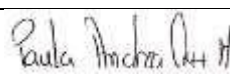
Pueden consultar la información de los proyectos en el SUIFP- SGR a través del usuario: CONSULTAEJECAFET_RIS y la contraseña CEJEC+2016

Agradezco confirmar su asistencia.

Cordialmente,



VALENTIN SIERRA ARIAS
SECRETARIO TECNICO OCAD REGIONAL EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS

Revisión Enlace:	Miryam Bedoya Correa	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Legal	Carolina Rodríguez Córdoba	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Paula Andrea Cruz	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Dayan Steven Zapata	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Wilmer Arbey Ortega Cañas	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

**RESOLUCIÓN NÚMERO 1900
(09 SEP. 2020)**

Por la cual se hace una delegación

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN,

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 9 de la Ley 489 de 1998,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Delegar en **MADELEINE TORRES LOZANO**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 52.708.465 de Bogotá, Asesor 1020 grado 13 de la Subdirección General Territorial, la participación del Departamento Nacional de Planeación ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Desarrollo y Compensación Regional de la Región Eje Cafetero, de que tratan los artículos 33, 34 y 159 de la Ley 1530 de 2012, en la sesión virtual que se llevará a cabo el 10 de septiembre de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 09 SEP. 2020

LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ OSPINO

reparó: Sandra Constanza Celis., Asesora Secretaría General
evisó: Diana Patricia Rios., Secretaria General

DNP
Firmado
digitalmente





RESOLUCIÓN No. 2678 - 1

107 SET. 2020

**"POR LA CUAL SE ENCARGA A UN SECRETARIO DE DESPACHO DE LAS
FUNCIONES DE GOBERNADOR DE CALDAS"**

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, en uso de sus facultades legales y constitucionales en especial las conferidas por los artículos 303 y 305 de la Constitución Política, los artículos 93, 94 y 95 del Código de Régimen Departamental (Decreto Ley 1222 del 18 de abril de 1986), y

CONSIDERANDO

Que el Gobernador de Caldas, estará fuera de la ciudad, desde las 3:00 P.M. del día martes ocho (08) de septiembre de 2020 hasta el día jueves diez (10) del mismo mes y año, realizando y atendiendo diligencias de carácter oficial y administrativo en el municipio de Quimbaya – Quindío y en la ciudad de Bogotá D.C.

Que en consecuencia y ante la ausencia temporal del Gobernador de su sede de gobierno, se hace necesario otorgar facultades especiales a uno de sus Secretarios de Despacho, a fin de que ejerza las funciones Constitucionales y legales que le competen, y en particular las relacionadas en los artículos 303 y 305 de la Constitución Política y en los artículos 94 y 95 del Decreto 1222 del 18 de abril de 1986.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar al Doctor JHON JAIRO CASTAÑO FLÓREZ, Secretario de Gobierno del Departamento de Caldas, identificado con la cédula de ciudadanía 1.058.817.860, desde las 3:00 P.M. del día martes ocho (08) de septiembre de 2020 hasta el día jueves diez (10) del mismo mes y año, las funciones constitucionales y legales que le corresponden al Gobernador, en particular las que se relacionan en los artículos 303 y 305 de la Constitución Política y en los artículos 94 y 95 del Decreto Ley 1222 de 1986, de conformidad con los considerandos enunciados.

PARÁGRAFO: Toda disposición, decisión o acto del encargado en materia de ordenación del gasto, deberá para su validez y efectos, contar con la revisión y ajustado a derecho previo de la Secretaría Jurídica.

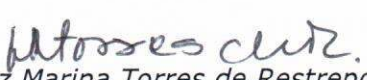
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente encargo no implica la dejación del cargo del cual es titular el funcionario encargado.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales, a los


LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA
Gobernador de Caldas


Proyectó: Luz Marina Torres de Restrepo
Secretaria Jurídica



ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISIÓN

OCAD- REGIONAL EJE CAFETERO

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

📷 📘 🐦 @gobercaldas 🌐 www.caldas.gov.co

3. INFORME SECRETARÍA TÉCNICA

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

📷 📘 🐦 @gobercaldas 🌐 www.caldas.gov.co

3. 1 NFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

ANTIOQUIA	
ESTADO	NO. DE PROYECTOS
Cerrado	3
Contratado En Ejecución	6
En Proceso De Contratación	2
Sin Contratar	1
Terminado	2
Contratado sin acta de inicio	2
TOTAL PROYECTOS	16

Fuente: Gesproy SGR
Fecha de corte: 01 de septiembre de
2020

QUINDIO	
ESTADO	No. DE PROYECTOS
Cerrado	9
Contratado En Ejecución	7
Contratado Sin Acta De Inicio	2
Desaprobado	3
En Proceso De Contratación	4
Sin Contratar	1
Para Cierre	1
Terminado	4
TOTAL PROYECTOS	31

Fuente: Gesproy SGR
Fecha de corte: 01 de septiembre de
2020

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

📷 📱 📺 @gobercaldas 🌐 www.caldas.gov.co



3.1 INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

RISARALDA	
ESTADO	No. DE PROYECTOS
Cerrado	18
Contratado en Ejecución	17
Contratado Sin Acta De Inicio	1
Desaprobado	5
Sin Contratar	1
Terminado	1
TOTAL PROYECTOS	43

Fuente: Gesproy SGR

Fecha de corte: 02 de septiembre de
2020

CALDAS	
ESTADO	NO. DE PROYECTOS
Cerrado	22
Contratado En Ejecución	13
Desaprobado	1
Terminado	2
TOTAL PROYECTOS	38

Fuente: Gesproy SGR

Fecha de corte: 01 de septiembre de
2020

Nota: La Secretaría Técnica del OCAD mediante correo electrónico se ha comunicado con el departamento de Antioquia y Risaralda comunicando lo proyectos que se encuentran cerrados con saldos en el Sistema de presupuesto y giro de Regalías.

Risaralda: 13 de agosto de 2020

Antioquia: 12 de Agosto de 2020

3.1.1 INFORME PROYECTOS APROBADOS POR EL OCAD SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

DEPARTAMENTO	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA LIMITE PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	ACUERDO POR EL CUAL FUE APROBADO
ANTIOQUIA	2019000040080	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DE LOS MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE, ANTIOQUIA	05 DE DICIEMBRE DE 2020	ACUERDO 68 DEL 05 DE JUNIO DE 2020
	2019000040038	CONSTRUCCIÓN 1RA ETAPA CAMPUS UNIVERSITARIO ABURRÁ SUR - TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	14 DE FEBRERO DE 2021	ACUERDO 72 DEL 14 DE AGOSTO DE 2020
RISARALDA	2019000040059	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y AGROINDUSTRIA (FCAA) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP). PEREIRA	23 DE SEPTIEMBRE DE 2020	ACUERDO 63 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019 (SE APRUEBA PRORROGA POR TRES MESES EN ACUERDO 70 DEL 23 DE JUNIO DE 2020)
	2019000040089	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (UTP) PEREIRA	14 DE FEBRERO DE 2021	ACUERDO 72 DEL 14 DE AGOSTO DE 2020
CALDAS	2019000040052	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR (IES) CINOC PARTE B EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA	23 DE DICIEMBRE DE 2020	ACUERDO 70 DEL 23 DE JUNIO DE 2020

Fuente: SUIFP-SGR
Fecha de corte: 01 de septiembre de 2020

3.1.2 INFORME SOBRE PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SUIFP Y SU TRAMITE

TRAMITE/ DEPARTAMENTO	Ajuste en Tramite	Devuelto a MGA	Ventanilla Única	Viabilidad OCAD	TOTAL
0305-ANTIOQUIA	1	7	13	5	26
0317-CALDAS	0	2	3	2	7
0363-QUINDIO	0	13	10	1	24
0366-RISARALDA	2	3	4	4	13
TOTAL	3	25	30	12	70

Fuente: Gesproy SGR
Fecha de corte: 01 de septiembre de 2020

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

📷 📺 📱 @gobercaldas 🌐 www.caldas.gov.co

3.1.1.2 INFORME DE PROYECTOS COVID-19 APROBADOS POR EL OCAD REGIONAL

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	ESTADO DEL PROYECTO
2020000040007	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2(COVID-19) en el departamento Risaralda	27 de Mayo de 2020	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO
2020000040006	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de Salud Pública durante la pandemia SARS CoV-2 (COVID-19) en Quindío	14 de Julio de 2020	CONTRATADO EN EJECUCION
2020000040003	Mejoramiento de los índices de seguridad alimentaria en la población más vulnerable del Departamento Antioquia	15 de agosto de 2020	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO
2020000040010	Fortalecimiento de las condiciones de producción agropecuaria en el marco de la pandemia COVID 19 en el Departamento de Risaralda	NO HA CUMPLIDO REQUISITOS POR ENTIDAD EJECUTORA DESIGNADA	SIN CONTRATAR

Fecha: 01 de septiembre de 2020

Fuente: Informe Suifp SGR

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

📷 📱 📺 @gobercaldas 🌐 www.caldas.gov.co

3.2 SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y ENTIDAD BENEFICIARIA OCAD REGIONAL EJE CAFETERO.

SALDOS DISPONIBLES OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

DEPARTAMENTO	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo Rendimientos financieros	FDR Infraestructura de transporte	TOTAL
ANTIOQUIA	57.502.362.845,46	115.879.336.543,26	8.174.266.502,00	0,00	181.555.965.890,71
CALDAS	12.685.248.286,22	20.276.652.102,14	6.497.263,00	554.092,00	32.968.951.743,36
QUINDIO	17.923.680.129,39	13.799.771.933,87	0,00	6.269.583.176,00	37.993.035.239,25
RISARALDA	20.202.802.311,21	18.626.020.472,13	5.615.453,00	0,00	38.834.438.236,34
TOTALES:	108.314.093.572,28	168.581.781.051,39	8.186.379.218,00	6.270.137.268,00	291.352.391.109,67

FUENTE: Saldos disponibles secretaría técnica . Fecha de corte: 1 de septiembre de 2020

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

📷 📱 📺 @gobercaldas 🌐 www.caldas.gov.co

3.3 INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIA EL PRESUPUESTO OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

ENTIDAD	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Promedio mensual de la Caja – últimos tres meses	% de financiación del presupuesto	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja	% del presupuesto aprobado	% del valor aprobado Financiado	% del presupuesto girado	% del valor aprobado girado	% caja girada
ANTIOQUIA	FCR 60	\$1.552.211.972	0,00%	90,42%	66,58%	173,64%	25,58%	42,08%	23,01%
	FDR INVERSIÓN	\$2.875.395.509	68,16%	87,59%	55,23%	229,53%	47,24%	130,90%	38,95%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	82,32%	121,48%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	100,00%	100,00%	30,57%	30,57%	30,57%
CALDAS	FCR 60	\$625.815.981	0,00%	90,73%	77,74%	158,99%	22,36%	28,77%	18,92%
	FDR INVERSIÓN	\$1.311.935.250	71,31%	90,51%	78,80%	180,78%	38,07%	53,95%	28,06%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	99,99%	100,01%	84,64%	84,64%	84,64%
QUINDIO	FCR 60	\$611.748.788	0,00%	91,14%	72,41%	159,25%	9,81%	15,17%	8,86%
	FDR INVERSIÓN	\$920.217.988	71,33%	90,56%	77,11%	222,79%	34,49%	44,73%	20,99%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	86,50%	86,50%	86,50%
RISARALDA	FCR 60	\$604.846.477	0,00%	91,14%	69,13%	202,27%	33,40%	88,55%	24,88%
	FDR INVERSIÓN	\$1.296.005.160	71,33%	90,56%	76,31%	258,40%	58,98%	82,79%	31,25%
	GESTIÓN DEL RIESGO	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	0,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	94,13%
	FDR ACUERDO PAZ	NO APLICA	100,00%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

3.3 .1 CAJA DISPONIBLE OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Entidad Territorial	Fondo	1. Presupuesto Vigente	2. Recaudo Disponible con Apropriación Presupuestal	3. Valor Pendiente por Pagar de Proyectos Aprobados	4. Caja Disponible para Aprobación de Proyectos
ANTIOQUIA	FCR60	223.596.234.141,00	147.973.304.557,54	103.248.054.873,79	44.725.249.683,75
ANTIOQUIA	FDR	422.778.313.824,00	239.351.453.236,77	132.536.420.084,77	106.815.033.152,00
CALDAS	FCR60	80.279.065.202,00	53.605.297.095,40	43.654.585.498,40	9.950.711.597,00
CALDAS	FDR	160.104.603.983,00	96.734.075.537,01	82.303.186.022,27	14.430.889.514,74
QUINDÍO	FCR60	84.451.790.934,00	66.001.897.932,33	50.620.406.228,20	15.381.491.704,13
QUINDÍO	FDR	127.396.863.667,00	88.724.496.040,93	82.911.326.959,30	5.813.169.081,63
RISARALDA	FCR60	79.635.863.978,00	51.052.165.158,15	33.372.776.570,07	17.679.388.588,08
RISARALDA	FDR	188.566.663.309,00	113.453.070.511,04	100.572.417.213,70	12.880.653.297,34

FUENTE: Presupuesto Ministerio de hacienda

FECHA DE PUBLICACIÓN: 1 de septiembre de 2020

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

📍 @gobercaldas 🌐 www.caldas.gov.co

PARA PROYECTOS REGIONALES FDR, FCR60% – EMERGENCIA COVID19
SECRETARÍA TÉCNICA OCAD REGIONAL EJE CAFETERO
FECHA DE EXPEDICIÓN: 02/09/2020
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

- Código BPIN: 2020000040015
- Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la atención y servicio de salud pública en situación de emergencia en el Departamento de Caldas
- Revisión: 2
- Departamento: Caldas
- ¿El proyecto beneficia a grupos étnicos?: No
- Lugar revisión:
- Fecha fin revisión: 02/09/2020
- Sector: Gobierno Territorial
- Presentado por grupos étnicos: No
- Revisor: Secretaría Técnica del OCAD Eje Cafetero

FUENTE	VALOR	VIGENCIA DEL BIENIO
Aporte Municipios (Propios Y Fcr40%)	\$ 2,655,097,644	2019-2020
Departamento De Caldas Recursos Propios	\$500.000.000	2019
Departamento De Caldas Fcr 60% Sgr	\$8.506.144.316	2019-2020
Totales:		Valor Total \$11.661.241.960

REVISIÓN METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA (MGA):

CAPÍTULO	OBSERVACIÓN
CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
Contribución al Plan Nacional de Desarrollo	RV1: 09/08/2020. Sin observaciones. Se encuentra enmarcado, en el Plan Nacional Nombre de programa: (2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones
Estrategia Transversal	RV1: 09/08/2020. Sin observaciones. Se encuentra enmarcado en la estrategia: 3003 - III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones
Línea	RV1: 09/08/2020. Sin observaciones. Se encuentra enmarcado en la línea: 300302 - 2. Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones
Programa	RV1: 09/08/2020. Sin observaciones. Se encuentra enmarcado en el programa: 1901 - Salud pública y prestación de servicios RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones

PARA PROYECTOS REGIONALES FDR, FCR60% – EMERGENCIA COVID19

CAPÍTULO	OBSERVACIÓN
CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL O SECTORIAL	
Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial	RV1: 09/08/2020. Sin observaciones. Está enmarcado en el Plan de Desarrollo vigente del Departamento de Caldas: "PRIMERO LA GENTE 2020-2023" RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones
Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial	RV1: 09/08/2020. Sin observaciones. Está enmarcado en el Plan de Desarrollo vigente del Departamento de Caldas, en la estrategia: Sentido Social e incluyente RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones
Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial	RV1: 09/08/2020. Sin observaciones. Está enmarcado en el Plan de Desarrollo vigente del Departamento de Caldas, en la estrategia: Atención integral de salud. RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones
PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL O MUNICIPAL	
Plan de Desarrollo Distrital o Municipal	RV1: 09/08/2020 No aplica ya que es un proyecto departamental El proyecto es de impacto departamental y se encuentra articulado al Plan de acción de la emergencia RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones
Problema central	RV1: 09/08/2020. esta como el modelo Tipo Salud COVID-19 del DNP Alto riesgo de morbilidad y mortalidad en la población por la propagación acelerada del CORONAVIRUS - COVID 19, en el Departamento de Caldas RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones
Descripción de la situación existente con respecto al problema	RV1: 09/08/2020. Con observaciones Actualmente el Departamento de Caldas presenta un alto riesgo de morbilidad y mortalidad en la población por la propagación acelerada del CORONAVIRUS - COVID 19 declarado como Pandemia por la OMS por ser una emergencia en salud pública de importancia internacional de alta velocidad de contagio y escala de transmisión, siendo una enfermedad que causa una Infección Respiratoria Aguda (IRA) con una escala de severidad alta para adultos mayores a 60 años o patologías específicas. Debido a la Pandemia Covid-19, las entidades hospitalarias deben estar preparadas suficientemente debido a la complejidad a la que pueden llegar los pacientes más críticos, en donde se les debe atender con las mejores condiciones humanas y tecnológicas para evitar que su contaminación los lleve a la muerte. La situación Departamental es generada por la limitada disponibilidad de servicios de la red pública de salud para atender la emergencia imprevista, teniendo en cuenta que existe desabastecimiento en medicamentos, insuficiente dotación e insumos para la atención hospitalaria, insuficientes e inadecuados equipos médicos y biomédicos; deficiente capacidad institucional para la toma, procesamiento de muestras y generación de resultados en la red de laboratorios de salud pública, con inadecuadas condiciones de la infraestructura física de estos laboratorios que imposibilitan la atención de la demanda en salud pública, así como las acciones generales de vigilancia y control epidemiológico en la primera etapa de la pandemia, la escasa

PARA PROYECTOS REGIONALES FDR, FCR60% – EMERGENCIA COVID19

CAPÍTULO	OBSERVACIÓN
CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
	capacidad que tiene el departamento para atender la pandemia en cuanto que no se cuenta con los recursos necesarios para la atención de la misma como es tener una ucis con todos los equipos necesarios e indispensables, los pocos recursos humanos y logísticos ya que no se está preparado para una epidemia como la que se está presentando Pag. 10 DT. RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones
Magnitud actual del problema - Indicadores de referencia	RV1: 09/08/2020. Con observaciones En el departamento de Caldas la Red de salud pública se encuentra con 30 ESE, 25 hospitales de primer nivel, 4 de mediana complejidad y 1 de alta complejidad, los cuales carecen de los insumos y equipos necesarios para la atención inmediata que requiere esta pandemia. RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones
Causas directas	RV1: 09/08/2020. Sin observaciones, esta como el modelo Tipo Salud COVID-19 del DNP Limitada disponibilidad de servicios de la red pública de servicios de salud. RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones
Causas indirectas	RV1: 09/08/2020. Con observaciones, esta como el modelo Tipo Salud COVID-19 del DNP, 1.1 Insuficientes e inadecuados equipos médicos y biomédicos, para la atención de usuarios de la red pública de servicios de salud y vigilancia y control epidemiológico 1.2 Insuficiente dotación e insumos para la atención hospitalaria en la red pública de servicios de salud RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones
Efectos directos	RV1: 09/08/2020. Sin observaciones. esta como el modelo Tipo Salud COVID-19 del DNP - Desbordamiento de la capacidad institucional para la atención de la población en emergencia por pandemia declarada por OMS - Pérdida de vidas humanas RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones
Efectos indirectos	RV1: 09/08/2020. Sin Observaciones. esta como el modelo Tipo Salud COVID-19 del DNP 1.1 Insolvencia institucional para la atención de la emergencia. 1.2 Alto riesgo de vulnerabilidad de los derechos humanos - Afectación psicológica y emocional de las familias - Incremento de la vulnerabilidad social y económica de las familias en las que fallecen las personas que generan sus ingresos - Empeoramiento de las condiciones de salud en el largo plazo RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones
Identificación de los participantes	RV1: 09/08/2020. Con Observaciones

PARA PROYECTOS REGIONALES FDR, FCR60% – EMERGENCIA COVID19

CAPÍTULO	OBSERVACIÓN
	CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA
	Actor: Nacional Entidad: Ministerio De Salud Y Protección Social - Gestión General Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Adoptar medidas sanitarias con el objeto de prevenir y controlar la propagación del Coronavirus COVID 19 en el territorio Nacional y mitigar sus efectos. Contribución o Gestión: Brindar capacidad técnica, administrativa en la generación de normativa para la atención de la Pandemia declarada por la OMS Actor: Departamental Entidad: Caldas Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Contribuir con la atención de la población afectada en situación de emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional. Verificar que los prestadores de servicios garanticen el acceso Contribución o Gestión: Brindar para el proyecto con capacidad técnica, administrativa y financiera Coordinar las acciones de intervención social y colectiva de la salud pública en los municipios no certificados en salud. Actor: Otro Entidad: familias Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Contar con la oferta institucional necesaria para la garantía de sus derechos Contribución o Gestión: Atender las recomendaciones y orientaciones para garantizar y proteger su salud y la de las personas con las que entren en contacto, acatar las normas emitidas por el gobierno nacional y los gobiernos locales Actor: Otro Entidad: ESE: : Aguadas Hospital San Jose De Aguadas, Ese Anserma Ese Hospital San Vicente De Paul Aranzazu Ese Hospital Departamental San Vicente De Paul Belalcázar pag 10 DT Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Implementar los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y las rutas para atención de Covid 19, prestar los servicios de salud de manera oportuna. Contribución o Gestión: Atender los casos reportados por IRA y ERA, e informar a las entidades nacionales encargadas sobre posibles casos o casos confirmados de Covid 19 Actor: Otro Entidad: Organismos de control Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Vigilar que se cumpla con los principios de transparencia y legalidad de toda la contratación directa necesaria para la contención de la propagación del Covid 19; vigilar la orientación de recursos y Contribución o Gestión: Llevar a cabo acciones preventivas para vigilar a las entidades ejecutoras de los recursos y garantizar la atención de la población afectada, de manera inmediata, oportuna y transparente Actor: Otro Entidad: Dirección Territorial de Salud De Caldas DTSC Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Brindar apoyo a las entidades de salud para cubrir los procedimientos que se demanden con ocasión al cumplimiento del Plan Obligatorio de Salud para la atención del COVID-19 en la población. Contribución o Gestión: Contribución operativa, técnica y asistencial para la prevención, contención y mitigación de la emergencia sanitaria declarada para los pacientes que ingresan al sistema de salud. - En el Actor: Otro Entidad: ESE, se sugiere aclarar que son 30 0 29 y que están detalladas en el DT en la página 12, ya que al leerlo parece que solo fueran 3 ESEs las participantes - En el Actor: Otro Entidad: Organismos de control al final de las expectativas hay una “y” que sugiere que el texto está cortado, en el Dt si esta completa la frase. Ajustar RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones: Se corrige observación

PARA PROYECTOS REGIONALES FDR, FCR60% – EMERGENCIA COVID19

CAPÍTULO	OBSERVACIÓN
CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
Análisis de participantes	RV1: 09/08/2020. Con Observaciones El gobierno nacional ha liderado la coordinación de acciones relacionadas con la atención a la emergencia declarada con el fin de prevenir, contener y mitigar los efectos que puedan generarse por la pandemia del CORONAVIRUS -COVID 19 en la población, implementando medidas que fueron consignadas en el decreto 417 del 17 de marzo de 2020 de obligatorio cumplimiento en el ámbito nacional. Comprendiendo la crisis sanitaria que afronta toda la población colombiana, la Dirección Territorial de Salud de Caldas, acogió las medidas tomadas primero desde el ámbito nacional y acogiendo a lo establecido en el decreto de Calamidad Pública emitido por el por el Representante legal del Departamento de Caldas, es así como se ha venido trabajando conjuntamente con las universidades, las ESE sobre las medidas que se deben tomar con el fin de prevenir, y a la vez mitigar esta pandemia se han acatado también los parámetros establecidos por el Ministerio de Salud Pública y se tienen acciones entre todos en cuanto a prevención, mitigación, atención y pronta recuperación, diariamente se realizan reuniones de verificación y control con todos los involucrados y se proyecciones inmediatas y a mediano corto plazo con el fin de proteger a la población del Departamento y atender a las demandas sociales en protección de los derechos humanos. Los organismos de control deberán vigilar la ejecución correcta de los recursos además de estar atenta a las quejas y peticiones presentadas por la comunidad durante la ejecución del proyecto. <u>Se supone que este es un análisis de participantes mencionados atrás en el punto: Identificación de los participantes, sin embargo, en este análisis se menciona a las universidades, la cual no está descrita en los actores, se solicita ajustar</u> RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones: Se corrige Documento Técnico y la MGA
Población Afectada	RV1: 09/08/2020. Con Observaciones 575.206 (corresponde al 50% de la población total del departamento de Caldas) personas Fuente DANE con corte a marzo de 2020) Esta cifra no corresponde al 50% de la población de Caldas si no al 56%, ya que la población de Caldas 2020 según DANE es de 1.018.453 habitantes RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones: se corrige el documento en cuanto a la población y se da claridad que es la posible población a ser contagiada teniendo en cuenta las proyecciones de la DTSC.
Población Objetivo	RV1: 09/08/2020. Con Observaciones 575.206 (corresponde al 50% de la población total del departamento de Caldas) personas Fuente Dirección Territorial de Salud de Caldas a Abril de 2020 - Proyecciones comportamiento pandemia en municipios de Caldas pág. 12 DT. RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones
Características demográficas de la población objetivo	RV1: 09/08/2020. Con Observaciones Género Masculino 299.891 DANE 2020 corte a Marzo de 2020 Femenino 275.315 DANE 2020 corte a Marzo de 2020

PARA PROYECTOS REGIONALES FDR, FCR60% – EMERGENCIA COVID19

CAPÍTULO	OBSERVACIÓN
CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
	Grupos étnicos Población Indígena 68.366 DANE 2020 corte a Marzo de 2020 Población Afrocolombiana 22.631 DANE 2020 corte a marzo de 2020 Etaria 0 a 14 años 77.775 DANE 2020 corte a Marzo de 2020 15 a 19 años 77.443 DANE 2020 corte a Marzo de 2020 20 a 59 años 387.354 DANE 2020 corte a Marzo de 2020 Mayor de 60 años 32.634 DANE 2020 corte a Marzo de 2020 Población Vulnerable Víctimas 126.379 Red Nacional de Información fecha corte febrero de 2020 RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones
Objetivo general	RV1: 09/08/2020. Sin Observaciones. esta como el modelo Tipo Salud COVID-19 del DNP Disminuir el riesgo de morbilidad y mortalidad en la población por la propagación acelerada del CORONAVIRUS - COVID 19, en el Departamento de Caldas RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones
Indicador del objetivo general	RV1: 09/08/2020. Sin Observaciones. aplica el modelo Tipo Salud COVID-19 del DNP Indicador 1 capacidades instaladas y/o mejoramiento de las ESE para atender la emergencia. Medido a través de: Número Meta: 30 Tipo de fuente: Documento oficial. Fuente de verificación: Informes y actas generadas Indicador 2 Población contagiada por Coronavirus COVID-19 en el Departamento de Caldas Medido a través de: Número Meta: 575.206 Tipo de fuente: Documento oficial. Fuente de verificación: Informes y actas generadas RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones: Se atiende observación generada por el DNP y el Ministerio de Salud, se adiciona otro indicador
Causa Directa e indirecta	RV1: 09/08/2020. Sin Observaciones aplica el modelo Tipo Salud COVID-19 del DNP Causa directa 1 Limitada disponibilidad de servicios de la red pública de servicios de salud Causa indirecta 1.1 Insuficientes e inadecuados equipos médicos y biomédicos, para la atención de usuarios de la red pública de servicios de salud y vigilancia y control epidemiológico Causa indirecta 1.2 Insuficiente dotación y elementos de protección personal para la atención hospitalaria en la red pública de servicios de salud RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones
Objetivos específicos	RV1: 09/08/2020. Sin Observaciones, aplica el modelo Tipo Salud COVID-19 del DNP - Mejorar la Disponibilidad de servicios de la red pública de servicios de Salud - Proveer suficientes y adecuados equipos médicos y biomédicos, para la atención de usuarios de la red pública de servicios de salud y vigilancia y control epidemiológico - Suministrar dotación e insumos para la atención hospitalaria en la red pública de servicios de salud. RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones

PARA PROYECTOS REGIONALES FDR, FCR60% – EMERGENCIA COVID19

CAPÍTULO	OBSERVACIÓN
CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
Alternativas de la solución	RV1: 09/08/2020. Con Observaciones, aplica el modelo Tipo Salud COVID-19 del DNP Fortalecimiento de la atención y servicio de salud pública de la población en situación de emergencia social, económica y ecológica de la entidad territorial. <u>En la descripción de la alternativa del DT se habla de fortalecer los 28 hospitales del Departamento para la atención médica y hospitalaria (pág. 26) , en el MGA hablan de 30 y en el Dt pagina 12 de 29 instituciones a expandir, aclarar y ajustar</u> RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones: Se atiende observación y se corrige DT
Estudio de necesidades (mercado)	RV1: 09/08/2020. Con Observaciones Presenta demanda 2020, 2021 y 2022, la cual suma 536.496 personas, aclara esta cifra como se calculo RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones
Análisis técnico de la alternativa	RV1: 09/08/2020. Con Observaciones La alternativa posibilita la asistencia y apoyo a la población en situación de vulnerabilidad previniendo con ello los trastornos sociales y económicos y el respeto de los derechos humanos causados por el momento de emergencia sanitaria. Se fortalecerán los 30 ESE del Departamento para la atención médica y hospitalaria así: -Redes Regionales Integradas de Salud: Consiste en la Expansión de la red hospitalaria en cada uno de estos municipios se pretende ampliar las UCI, son hospitales de mediana complejidad y atenderán los casos críticos, se realizará la dotación que consiste en: Mediante el documento anexo Expansión camas uci e intermedio hospitales públicos, se hace claridad en la necesidad de equipos para la mediana complejidad donde se piensa realizar expansión en uci e intermedios Es preciso aclarar que para los datos presentados en el cuadro expansión de servicios en la red pública de prestación de servicios de salud del departamento de Caldas por COVID-19, la expansión en las entidades de mediana complejidad se realizará de la siguiente manera:ESE HOSPITAL SAN MARCOS CHINCHINA 14 intensivos - intermedios ESE HOSPITAL SAN FELIX - LA DORADA 12 intensivos 5 Intermedios ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS MANIZALES 16 intensivos - 14 intermedios HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE 12 intensivos HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA 10 intensivos, Equipos mediana y alta complejidad, Equipos para baja complejidad, Elementos de Proyección Fortalecimiento del diagnóstico, Gestores sociales y Apoyo a supervisión pags 26-38 DT. el proyecto tendrá una duración físico financiera de 6 meses <u>En la descripción de la alternativa del DT se habla de fortalecer los 28 hospitales del Departamento para la atención médica y hospitalaria (pág. 26) , en el MGA hablan de 30 y en el Dt pagina 12 de 29 instituciones a expandir, aclarar y ajustar</u> <u>En la MGA se dice que el proyecto tendrá una duración físico financiera de 6 meses y en el DT en pagina 38 dice "El proyecto tendrá una ejecución físico financiera de 9 meses" aclarar y ajustar</u> RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones: se atiende observación realizada por el DNP y el Ministerio se corrigen los documentos
Localización de la alternativa	RV1: 09/08/2020. Sin Observaciones Región: Occidente Departamento: Caldas Aplica para toda la población urbana y rural del Departamento de Caldas descripción DT RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones

PARA PROYECTOS REGIONALES FDR, FCR60% – EMERGENCIA COVID19

CAPÍTULO	OBSERVACIÓN
CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
Factores analizados	RV1: 09/08/2020. Sin Observaciones Aspectos administrativos y políticos, Cercanía a la población objetivo, Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros), Factores ambientales, Orden público, Otros RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones
Cadena de valor - Producto y Actividad	RV1: 09/08/2020. Con Observación <u>Actividad 1.1.1 Dotar de equipos médicos las 30 ESE del Departamento de los niveles de baja, media y alta complejidad, La entrega de equipos está calculado para 27 hospitales en el presupuesto</u> Actividad 1.1.2 Dotar de elementos de protección Personal a los profesionales de la salud, solo esta calculado para apoyar a 28 instituciones <u>Actividad 1.1.3 Fortalecer el diagnóstico Insumos Reactivos para diagnóstico COVID 19. No esta su desglose en el presupuesto, aparece un valor final de 600.000.000, se requiere el desglose del presupuesto esta actividad.</u> <u>Actividad 1.1.4 Realizar seguimiento a Covid 19 a través de (Gestores Sociales) Esta calculado cada gestor por 5 meses, pero en la MGA se dice que el proyecto dura 6 meses y en el DT dice que el proyecto 9 meses siendo este presupuesto mal calculado, además en el DT dice que es un personal por cada uno de los 14 municipios y el presupuesto esta calculado por 19 personas. Corregir y ajustar.</u> <u>La Actividad 1.1.5 Realizar Apoyo a la supervisión, esta calculada una persona por 5 meses que gana 10.000.000 de pesos mensuales y un tecnólogo que gana 1.350.000 por los mismos 5 meses, Primero en la MGA se dice que el proyecto dura 6 meses y en el DT dice que el proyecto 9 meses siendo este presupuesto mal calculado, Segundo un pago de 10.000.000 de pesos mensuales a un supervisor es una fuera de las escalas de contratación.</u> <u>El presupuesto, aunque fue entregado en Excel no trae formulas viene todo en formato valores, es imposible saber cómo fue su cálculo, se requiere se enví en Excel formulado para su verificación</u> <u>El cronograma esta por 5 meses, pero en la MGA se dice que el proyecto dura 6 meses y en el DT dice que el proyecto 9 meses siendo este mal calculado</u> RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones. Se evidencia nuevo presupuesto y nueva cadena de valor de la actividad <u>1.1.4 Realizar seguimiento a Covid 19 a través de (Gestores Sociales), se reformula el cronograma a 4 meses, y se anexa nuevo presupuesto en pdf y en excell.</u>
Análisis de riesgos alternativa	RV1: 09/08/2020. Con Observaciones RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones
Ingresos y beneficios alternativa	RV1: 09/08/2020. Sin Observaciones RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones
Depreciación de activos alternativa	-N/A
Flujo económico	-
Evaluación económica	-

PARA PROYECTOS REGIONALES FDR, FCR60% – EMERGENCIA COVID19

CAPÍTULO	OBSERVACIÓN
CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA	
Indicadores de producto	RV1: 09/08/2020. Con Observaciones, aplica el modelo Tipo Salud COVID-19 del DNP Objetivo 1: Mejorar la Disponibilidad de servicios de la red pública de servicios de Salud Producto: Servicio de asistencia técnica institucional Indicador: Entidades territoriales Empresas Prestadoras de Salud, Instituciones Prestadores de Servicio de Salud y Empresas Sociales del Estado apoyadas técnicamente Medido a través de: Número de entidades territoriales Meta total: 30 RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones
Indicadores de gestión	RV1: 09/08/2020, aplica el modelo Tipo Salud COVID-19 del DNP Indicador: Informes De Supervisión Realizados Medido a través de: Número Código: 9900G050 Total: 5 RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones Se ajusta a 2 de acuerdo al tiempo de duración del proyecto
Clasificación presupuestal	RV1: 09/08/2020. Sin Observaciones aplica el modelo Tipo Salud COVID-19 del DNP 1901 - Salud pública y prestación de servicios RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones
Fuentes de financiación	RV1: 09/08/2020. Sin Observaciones RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones
Matriz de marco lógico	RV1: 09/08/2020. Sin Observaciones RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO



Observaciones generales:

* Los soportes del proyecto tales como: presupuesto, especificaciones técnicas, estudio de mercado etc. son responsabilidad de la Entidad Territorial sobre su veracidad y cumplimiento de acuerdo al alcance del proyecto, condiciones y precios de la región.

NOTA 1: Por sugerencia del Departamento Nacional de Planeación – DNP, se insta a la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero a recomendarles que los soportes técnicos, metodológicos, jurídicos y financieros del presente proyecto, se deben encontrar completos y en la respectiva Entidad Territorial, para posteriores revisiones de Órganos de seguimiento y control.

Nota 2: Esta revisión no sustituye o reemplaza las competencias asignadas frente para la verificación de requisitos que corresponde a la secretaria de planeación de la entidad territorial de acuerdo con el artículo 2.2.4.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015.

Resolución No. 750 de 2020
**TRAMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA ATENCIÓN EN SALUD A
LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL CORONAVIRUS COVID-19**

PROYECTOS QUE PUEDEN SER OBJETO DE PRESENTE TRAMITE		CRITERIO
3.1 Adecuación de infraestructura		
3.2 Reconversión de infraestructura		
3.3 Ampliación de la capacidad instalada		
3.4 Construcción de temporales		
3.5 Dotación de los siguientes equipos biomédicos.	Monitor de presión arterial	RV2: 02-09-2020
	Equipo de desinfección por ultravioleta	1
	Monitor de signos vitales avanzado (IBP-Co2)	49
	Electrocardiógrafo	27
	Glucómetro	
	Tensiómetro	4
	Termómetro	
	Pulsímetro	73
	Capnógrafo	
	Desfibrilador	24
	Equipo de gases arteriales	4
	FibroscoPIO y fibrobroncoscopio	
	Centrífuga	3
	Equipo de órganos de los sentidos	11
	Ventilador de transporte	7
	Ecocardiógrafo	
	Equipo rayos X Arco en C	1
	Videolaringoscopio	11
	Ventilador con compresor	28
	Equipo de rayos X portátil	6
	Concentrador de oxígeno	30
	intensificador de imagen portátil	
	Bomba de infusión	285
	Báscula pesa bebés	
	Cámara cefálica	
	Lámpara de calor radiante	1
	Lámpara de fototerapia	1
	Fonendoscopio	64
	Incubadora	
	Flujómetro	76
	Sistema de hipertermia	
	Cama hospitalaria con colchón antiescaras	108
	Cama hospitalaria pediátrica con colchón antiescaras	
	Cama UCI con colchón antiescaras	79
	Aspirador de secreciones	42
	Máquina de diálisis peritoneal	

	Máquina de hemodiálisis	
	Nebulizador	
	Monitor de signos vitales básico	75
	Equipo para apnea (CPAP-BIPAP)	
	Doppler fetal	
	Equipo de química sanguínea	
	Equipo para desinfección por ultrasonido	
	Monitor de transporte	
	Ecógrafo	7

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

6.1. 1 REQUISITOS GENERALES PARA TODO PROYECTO

CRITERIO	SI	NO	N/A	OBSERVACION
6.1.1.1 Carta de presentación del proyecto suscrita por el secretario de salud departamental o distrital o de la entidad que tengan a cargo dichas competencias, especificando nombre del prestador de servicios de salud, objeto de la inversión, valor y fuentes de financiación, el ejecutor del proyecto y correo electrónico de contacto.	X			<u>Si cumple:</u> Se adjunta carta de fecha 31 de julio de 2020 expedida por el Doctor Carlos Iván Heredia Ferreira, Director General de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, dirigida al Ministerio de Salud y Protección Social, en la cual se especifican el objeto de la inversión, valor y fuentes de financiación, el ejecutor del proyecto y correo electrónico de contacto. RV2: 02-09-2020 Se corrige carta de presentación firmada por el Director de la DTSC de fecha Agosto 25 de 2020 dirigida al Ministerio de Salud.
6.1.1.2 Certificación de aceptación de la entidad beneficiaria del proyecto.	X			<u>Si cumple:</u> Se adjunta certificación de fecha 31 de julio de 2020 expedida por el Doctor Carlos Iván Heredia Ferreira, Director General de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, en la cual se hace constar que conoce y acepta los componentes del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA ENE EL DEPARTAMENTO DE CALDAS". Se evidencian cartas firmadas por los Gerentes de las ESE, solicitud realizada por el Ministerio de Salud en mesa técnica sostenida con la DTSC. RV2: 02-09-2020 Se evidencian 30 cartas de aceptación de los gerentes.



6.1.1.3 Concepto suscrito por el secretario departamental o distrital de salud, en la que se indique la conveniencia del proyecto de inversión para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el Coronavirus COVID-19.	X		<u>Si Cumple</u> Se anexa concepto de fecha 31 de julio de 2020, suscrito Doctor Carlos Iván Heredia Ferreira, Director General de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, en el cual se hace un análisis de la conveniencia del proyecto y se concluye que: <i>“ Teniendo en cuenta que el proyecto planteado pretende dar una solución a una problemática del Departamento relacionado con la atención de pacientes COVID.19 y que además cuentan con documentación clara, completa y precisa, la Dirección Territorial de Salud de Caldas DTSC considera conveniente dicho proyecto en el marco de la emergencia sanitaria generada por SARS COV-2 (COVID-19)”</i> RV2: 02-09-2020 Se adjunta certificado de conveniencia firmado por el director de la DTSC Dr. Carlos Iván Heredia Ferreira, de fecha agosto 25 de 2020 se evidencia nuevo valor de presupuesto y fuentes
6.1.1.4 Proyecto de inversión formulado en metodología MGA WEB.	X		<u>Si cumple:</u> Rv 1 9/08/2020 Requiere ser ajustado De acuerdo a observaciones realizadas RV2: 02-09-2020 Se realizan las observaciones realizadas por el Ministerio de Salud, y el DNP



6.1.1.5 Certificación suscrita por el secretario departamental o distrital de salud, o a entidad que tengan a cargo dichas competencias, en la que indique que realizará supervisión de la ejecución del proyecto.	X			<u>Si cumple:</u> Se adjunta certificación de fecha 31 de julio de 2020 expedida por el Doctor Carlos Iván Heredia Ferreira, Director General de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, en la cual se hace constar que: (...) “ Que desde la Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC) se llevará a cabo la supervisión de la ejecución del proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS”, identificado con BPIN 2020000040015 (...) ” RV2: 02-09-2020 Sin Observaciones
6.1.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS				
6.1.2.1 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA				
CRITERIO	SI	NO	N/A	OBSERVACION
A. Documento descriptivo del proyecto en el que indique el tipo de obra (adecuación de infraestructura, reconversión de infraestructura, ampliación de la capacidad instalada, construcciones temporales), valor por tipo de inversión, lugar físico de la intervención, plazo de ejecución, entidad ejecutora y responsable de la supervisión y/o interventoría.			X	NO APLICA



B. Certificación de la entidad que presenta el proyecto, suscrita por el secretario de salud departamental o distrital o de la entidad que tengan a cargo dichas competencias, en la cual conste que estudió y verificó que el valor de la inversión corresponde con los valores del mercado de la región y que las actividades contempladas a ejecutar son las mínimas requeridas para cumplir con el objeto del proyecto			X	NO APLICA
6.1.2.2 PROYECTOS DE DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS				
CRITERIO	CUMPLE			OBSERVACION
	SI	NO	N/A	
A. Los equipos biomédicos sobre los cuales se pueden presentar proyectos son los relacionados en el numeral 3.5 cuando la cuantía sea superior a diez mil (10.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, Indicando las especificaciones técnicas, cantidad, costos unitarios y totales.	X			<u>Si cumple:</u> Los equipos biomédicos del proyecto corresponden a los relacionados en el numeral 3.5 de la resolución 750 de 2020. Adjuntan especificaciones técnicas, cantidad (984 equipos) costos unitarios y costos totales
B. Certificación de la entidad que presenta el proyecto, suscrita por el secretario de salud departamental o distrital o de la entidad que tengan a cargo dichas competencias, en la cual conste que los precios unitarios de los equipos corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	X			<u>Si cumple:</u> Se adjunta certificación de fecha 31 de julio de 2020 expedida por el Doctor Carlos Iván Heredia Ferreira, Director General de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, en la cual se hace constar que: (...) “ Que los precios unitarios que hacen parte del proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS”, identificado con BPIN 202000040015, corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el presente proyecto “ (...) RV2: 02/09/2020 Sin Observaciones Se anexan además 30 certificados de los gerentes de las ESE



				donde manifiestan “que los precios unitarios de los equipos corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto”.
C. Carta de intención de suscripción de convenios o contratos. cuando el administrador de la infraestructura pública sea una entidad privada. Los equipos que se compren serán de propiedad de la entidad territorial dueña de la infraestructura.			X	NO APLICA
6.1.2.3 PROYECTOS DE USO INDUSTRIAL HOSPITALARIO				
CRITERIO	CUMPLE			OBSERVACION
	SI	NO	N/A	
A. Listado de equipamiento industrial de uso hospitalario con especificaciones técnicas, cantidad, costos unitarios y totales.			X	NO APLICA
B. Certificación de la entidad que presenta el proyecto, suscrita por secretario de salud departamental o distrital o de la entidad que tengan a cargo dichas competencias. en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.			X	NO APLICA
C. Carta de intención de suscripción de convenios o contratos, cuando el administrador de la infraestructura pública sea una entidad privada. Los equipos que se compren serán de propiedad de la entidad territorial dueña de la infraestructura.			X	NO APLICA



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**



Observaciones:

Se presenta certificación de fecha 31 de julio de 2020 suscrita por el Gobernador de Caldas, en la cual se hace constar lo siguiente:

(...)“

Que, garantiza la operación y funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente del proyecto de inversión denominado **“Fortalecimiento de la atención y servicio de salud pública en situación de emergencia en el Departamento de Caldas.”** identificado con BPIN 2020000040015, Que se realizará la entrega por parte de la Dirección Territorial de Salud de Caldas a las diferentes ESE del Departamento y quedaran bajo su responsabilidad el mantenimiento y operatividad

“ (...)

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO



Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

📱 [@gobercaldas](#) 🌐 www.caldas.gov.co

ACUERDO 58 DEL 02 DE ABRIL DE 2020

REQUISITOS GENERALES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DENTRO DE UNA CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DEL DECRETO 417 DE 2020.

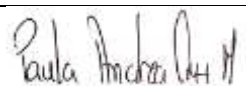
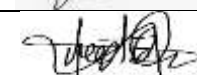
FECHA DE RESPUESTA A ENTIDAD	02-09 -2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PUBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS		
BPIN	2020000040015		
REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. Proyecto de inversión formulado en la MGA.	X		RV 1 PCM 9/08/2020 La MGA presentada, corresponde a la versión no estandarizada (MGA Anexo.) Ver Observaciones a la MGA. RV2: 02-09-2020: se realizan los ajustes a las observaciones realizadas anteriormente por el Ministerio de salud, DNP y Secretaría Técnica
2. En caso de que el proyecto de inversión tenga por objeto atender una calamidad pública, se deberá anexar la copia del acto administrativo de declaratoria de la situación de calamidad pública vigente, expedido con posterioridad al 17 de marzo de 2020, de conformidad con el Capítulo VI de la Ley 1523 de 2012 y en el marco de Decreto Legislativo 417 de 2020.	X		Se aporta Decreto No. 0077 del 2020-03-15 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA COMO CONSECUENCIA DEL VIRUS COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS" Se aporta Decreto 0127 del 12 de mayo de 2020 "POR EL CUAL SE ADICIONA UN CONSIDERANDO EN LOS DECRETOS Nos. 0077 ,0078 y 0079 DEL 15 DE MARZO DE 2020" Se aporta Decreto 0150 del 10 de junio de 2020 "POR EL CUAL PRORROGA EL DECRETO DEPARTAMENTAL No. 0077 DEL 15 DE MARZO DE 2020, POR EL CUAL SE DECLARA LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA COMO CONSECUENCIA DEL VIRUS COVID- 19 EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"
3. Certificado del representante legal de la entidad que suscribió el plan de acción específico, de acuerdo con la naturaleza de la declaratoria de calamidad pública, en la que se indique que el proyecto de inversión se encuentra en concordancia con el plan de acción de que trata el artículo 61 de la Ley 1523 de 2012 o de las normas que la modifiquen o sustituyan, cuando aplique.	X		Se aporta certificación de fecha 02 de junio de 2020, suscrita por el Doctor Luis Carlos Velásquez Cardona, Gobernador de Caldas en la que hace constar que: <i>"Adicionalmente, las actividades aquí propuestas se encuentran totalmente articuladas y en concordancia con el PLAN DE ACCION ESPECÍFICO dispuesto por el Departamento de Caldas, para la atención de la situación de calamidad pública en nuestro territorio, relacionada con la pandemia de salud pública COVID 19."</i>

4. Certificado suscrito por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión o de aquella donde se va a ejecutar el mismo en el cual se indique que las actividades que se pretenden financiar con recursos del SGR no están siendo, ni han sido financiados con otra fuente de recursos.	X	Se aporta certificación de fecha 02 de junio de 2020, suscrita por el Doctor Luis Carlos Velásquez Cardona, Gobernador de Caldas en la que hace constar que: <i>"Que las actividades que se pretenden financiar con recursos del SGR del proyecto de inversión "Fortalecimiento de la atención y servicio de salud pública en situación de emergencia en el Departamento de Caldas", no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos"</i> RV2: 02-09-2020: además se anexan certificaciones firmadas por los 30 gerentes de las ESE como lo solicita el DNP haciendo referencia a la normatividad vigente.
---	---	---

El proyecto cumple con los requisitos anteriormente descritos: **CUMPLE**

OBSERVACIONES: Además se anexa certificados de precios de la región firmada por el Director de la DTSC y los 30 gerentes de las ESE.


VALENTIN SIERRA ARIAS
SECRETARIO TECNICO OCAD REGIONAL EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS

Revisión Enlace:	Miryam Bedoya Correa	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Legal	Carolina Rodríguez Córdoba	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Paula Andrea Cruz	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Dayan Steven Zapata	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Wilmer Arbey Ortega Cañas	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	

Los proyectos de inversión a los que se refiere este artículo serán presentados por los representantes legales de los departamentos y municipios ante los OCAD correspondientes de conformidad con las competencias en cada uno de los sectores de inversión.

Parágrafo 1. Los proyectos de inversión de los que trata este artículo podrán implementar las acciones que tengan por objeto atender la emergencia económica, social y ecológica o la ayuda humanitaria en materia de dotación, suministro de medicamentos y alimentos, recuperación y atención a lo económico, productivo y social, así como las demás intervenciones necesarias para contrarrestar los efectos de la emergencia o calamidad pública, siempre que no corresponda a gastos permanentes y se enmarquen en el término de vigencia de las declaratorias.

Parágrafo 2. La viabilidad que emita el OCAD responderá exclusivamente a determinar la conexidad de los proyectos de inversión de los que trata el presente artículo con la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica del Decreto Legislativo 417 de 2020

S.P Manizales, 09 de septiembre de 2020

Señores OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Departamento de Caldas Manizales

Asunto: Solicitud autorización de recepción de bienes y servicios en la vigencia 2021-2022 para el proyecto 2020000040015

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente me permito informarle que el proyecto “Fortalecimiento de la atención y servicio de salud pública en situación de emergencia en el Departamento de Caldas” BPIN 2020000040015”, será puesto a consideración del OCAD Regional Eje Cafetero, en su próxima sesión para su viabilización, priorización y aprobación; por tal motivo, respetuosamente solicitamos a ustedes como autoridad competente la autorización de vigencias futuras 2021-2022 de ejecución para el proyecto en mención.



VALENTIN SIERRA ARIAS
SECRETARIO DE PLANEACION
DEPARTAMENTO DE CALDAS

REVISÓ: Juan Carlos Álvarez Castro- Secretaría de Planeación Departamental

ELABORÓ: Maria Camila Baena Perez- Secretaria de Planeación Departamental 

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del Gobierno Nacional, en cuya representación asiste MADELEINE TORRES LOZANO, en su calidad de Asesor Código1020 Grado 13 de la Subdirección General Territorial, para la aprobación del proyecto puesto a consideración del OCAD de la Región Eje Cafetero, en la sesión no presencial, realizada el día 10 de septiembre de 2020.

Proyectos para viabilización, priorización y aprobación:

1. REGIONAL EJE CAFETERO – CALDAS

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2020000040015	Fortalecimiento de la atención y servicio de salud pública en situación de emergencia en el Departamento de Caldas	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Consideraciones:

1. Que el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, establece que los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos.
2. Que mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 el presidente de la República declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional con el fin de garantizar la atención de la población afectada por causa de la emergencia.
3. Que mediante resolución 1462 del 25 de agosto de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se prorroga la Emergencia Sanitaria.
4. Que en virtud del Decreto 417 de 2020, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 513 de 2 de abril de 2020, por el cual se establecen medidas relacionadas con el ciclo de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, que permitan a las entidades territoriales conjurar la emergencia y su efecto
5. Que en el artículo 5 del referido Decreto 513 del 2 de abril del 2020 se establece que en el marco de la emergencia sólo se podrán financiar inversiones con cargo a los recursos del SGR encaminas a: (i) Atención en salud y protección social; (ii) Agricultura y desarrollo rural; (iii) Suministro alimentos y recurso hídrico; (iv) Asistencia alimentaria a la población causas de la emergencia; y (v) Garantizar la efectiva continuidad y calidad en la prestación de servicios públicos a la comunidad, así como asumir el costo del alumbrado público.
6. Que en el parágrafo 3 del artículo 5 del Decreto 513 de 2020 se establece que para los proyectos de inversión que pretendan su financiación con recursos provenientes del 60% del Fondo de Compensación Regional y del Fondo de Desarrollo Regional, la viabilidad que emita el OCAD responderá exclusivamente a determinar la conexidad entre los proyectos de inversión y el presupuesto factico que dio origen a la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica del Decreto 417 del 17 de marzo 2020.

7. Que, por su parte, la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR) expidió el Acuerdo 058 de 2020 estableció requisitos y lineamientos especiales para la destinación de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y la aprobación de proyectos de inversión de acuerdo con la declaración de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el territorio Nacional del Decreto 417 de 2020.
8. Que, en dicho Acuerdo se definió los términos de citación, contenido, duración de la sesión de los órganos colegiados de administración y decisión OCAD, en otros aspectos.
9. Mediante la Resolución 844 de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social estableció prorrogar la emergencia sanitaria por covid-19 y así mismo, modificar las Resoluciones 385, 407 y 450 de 2020.
10. Que el decreto 1082 de 2015 define en su artículo “2.2.4.1.2.4.2. Límites para la aprobación de proyectos. Expedido el Presupuesto del Sistema General de Regalías, los órganos colegiados de administración y decisión podrán aprobar proyectos hasta por el 80% del monto de las apropiaciones por entidad territorial beneficiaria de regalías directas y por fondos. El 20% restante podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora determine que la proyección de recursos contenida en el presupuesto será compatible con el comportamiento de los recaudos, en el tercer semestre de la bienalidad”. Para ello, se ha expedido el Acuerdo 60 de 2020.
11. Que la Ley 1942 de 27 de diciembre de 2018, “Por el cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, establece el detalle de las apropiaciones del Sistema General de Regalías para las entidades territoriales en la vigencia actual.
12. Que el artículo 2.2.4.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 define la ejecución, monitoreo, control y evaluación de los proyectos de inversión con recursos del Sistema General de Regalías.

Antecedentes:

1. El proyecto tiene como objeto, posibilitar la asistencia y apoyo a la población en situación de vulnerabilidad previniendo con ello los trastornos sociales y económicos y el respeto de los derechos humanos causados por el momento de emergencia sanitaria. Se fortalecerán 30 ESE del Departamento para la atención médica y hospitalaria a través de expansión de unidades de cuidados intensivos, intermedios, dotación de insumos para atención de la pandemia según resolución 750 de 2020 del Ministerio de Salud e insumos (reactivos) para pruebas.
2. Las actividades contempladas en la cadena de valor del proyecto son: dotar de equipos médicos las 30 ESE del Departamento de los niveles de baja, media y alta complejidad, dotar de elementos de protección Personal a los profesionales de la salud, fortalecer el diagnóstico Insumos Reactivos para diagnóstico COVID 19 y realizar apoyo a la supervisión de la ejecución para labores de respuesta a acciones de mitigación al COVID enfocado en 575.206 personas contempladas como población objetivo.
3. El proyecto beneficiará a los 27 municipios del departamento de Caldas con una población objetivo de: 575.206 personas.
4. El proyecto fue presentado en el marco del Acuerdo 58 de 2020 -sector Salud y Protección Social. Según verificación realizada por la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero disponible en la plataforma SUIFP – SGR, en la ruta 2020-09-08 08:26 se evidencia concepto cumple.
5. La Declaratoria de Calamidad Pública del Departamento de Caldas se encuentra disponible en SUIFP-SGR en la ruta CERTIFICADOSACUERDO_058.RAROtros Documentos2020-06-12 11:41: calamidad pública: 077 del 15 de marzo de 2020 firmado por Luis Carlos Velásquez- Gobernador de Caldas. Decreto 127 por el cual se adiciona un considerando en los decretos 077,078 y 079 del 15 de marzo de 2020.

Fecha 12 de mayo de 2020 y Decreto 0150 del 10 de junio de 2020 por el cual se prorroga el decreto departamental del No 077 del 15 de marzo de 2020 por 6 meses.

6. La DSGR emitió ficha #5 con fecha 04-09-2020. Esta revisión no sustituye o reemplaza la verificación de requisitos que corresponde a la Secretaría Técnica del OCAD.
7. El Ministerio de Salud y Protección Social emitió pronunciamiento favorable el 2020-09-08 10:11y la última fecha de cargue de información para el proyecto fue el 2020-09-04 07:10.
8. El valor total del proyecto es de \$11.661.241.960 de los cuales \$10.161.241.960,00 corresponden a recursos del Sistema General de Regalías (\$1.655.097.644 FCR40% Aporte de y \$8.506.144.316 FCR 60%)- vigencia 2019-2020. Hay aportes de Recursos propios por valor de \$1.500.000.000.

Nota: Tener en cuenta que cada municipio que hace un aporte de SGR debe aprobar dichos recursos en su respectivo Ocad, para que el proyecto pueda tener su cierre financiero.

Tabla de Fuentes Municipales: Fondo de Compensación Regional 40%

ENTIDAD TERRITORIAL	FUENTE	VALOR
ANSERMA	FCR 40%	55.855.556,00
ARANZAZU	FCR 40%	\$ 57.171.268,00
BELALCÁZAR	FCR 40%	\$ 43.836.003,00
CHINCHINÁ	FCR 40%	\$ 216.468.562,00
FILADELFIA	FCR 40%	\$ 57.767.079,00
LA DORADA	FCR 40%	\$ 208.967.805,00
MANZANARES	FCR 40%	\$ 57.819.121,00
MARMATO	FCR 40%	\$ 54.567.408,00
MARULANDA	FCR 40%	\$ 51.945.132,00
NEIRA	FCR 40%	\$ 78.383.791,00
PÁCORA	FCR 40%	\$ 61.055.558,00
PALESTINA	FCR 40%	\$ 15.215.515,00
PENSILVANIA	FCR 40%	\$ 65.450.612,00
RIOSUCIO	FCR 40%	\$ 150.005.304,00
SALAMINA	FCR 40%	\$ 135.044.609,00
SAMANÁ	FCR 40%	\$ 59.814.871,00
SUPÍA	FCR 40%	\$ 72.429.333,00
VILLAMARÍA	FCR 40%	\$ 148.685.460,00
VITERBO	FCR 40%	\$ 64.614.657,00
TOTAL		1.655.097.644,00

Tabla de Aportes- Recursos propios

ENTIDAD TERRITORIAL	FUENTE	VALOR
Caldas	FCR 60%	\$ 8.506.144.316,00
Caldas	PROPIOS	\$ 500.000.000,00
MANIZALES	PROPIOS	\$ 1.000.000.000,00

9. El proyecto no presenta interventoría, contiene supervisión por valor igual a: \$45.200.000.
10. El tiempo de ejecución física y financiera es de 4 meses, por lo tanto, se aprueban las Vigencias Futuras de Ejecución para la entrega de bienes y servicios en la Vigencia 2021 – 2020.
11. El proyecto es presentado y se enmarca mediante la tipología de proyecto de recuperación tras una

situación de desastre o calamidad pública enmarcado en el Decreto 513 de 2020 y Acuerdo 58 del 02 de abril del 2020, por lo que no fue evaluado en el Sistema de Evaluación por Puntajes.

12. El Índice de Gestión de Proyectos de Regalías-IGPR del Departamento de Caldas, como entidad pública propuesta como ejecutora es de 79,88.
13. El estado del proyecto a fecha 10 de septiembre de 2020 es Viabilidad OCAD.

Justificación del sentido del voto:

1. Que de conformidad con el numeral 2 del artículo lo 2.2.4.4.2 del Decreto 1082 de 2015, los ministerios que conforman el nivel de Gobierno Nacional allegaron intención de voto POSITIVO al proyecto mencionado mediante correo electrónico institucional. Los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Transporte y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio manifestaron estar a favor del proyecto.
2. Se evidencia claridad sobre la justificación y determinación de la cuantificación y costos de los insumos y elementos que componen el proyecto.
3. La MGA contiene información acorde al proyecto y presenta las subsanaciones correspondientes de acuerdo a las sugerencias del Ministerio de Salud y Protección Social y a las recomendaciones de la DSGR-DNP.
4. Los soportes de la cadena de valor tales como: presupuesto, anexos y especificaciones técnicas etc., son responsabilidad de la Entidad Territorial y deben estar de acuerdo con el alcance del proyecto y condiciones de la región.
5. El proyecto presentado cumple con la característica de viabilidad establecida en el parágrafo 1 del Acuerdo 58 de 2020: *"conexidad de los proyectos de inversión de los que trata el presente artículo con la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica del Decreto Legislativo 417 de 2020"*.
6. Los equipos, especificaciones técnicas y las cotizaciones aportadas, disponibles en SUIFP-SGR se encuentran acordes con la resolución 750 de 2020.
7. Los soportes del proyecto disponibles en la plataforma SUIFP-SGR se encuentran acordes y en cumplimiento de los requisitos estipulados en el Acuerdo 58 de 2020.
8. En documento disponible en SUIFP-SGR en la ruta: 2020-06-05 08:34, se evidencia certificación de conveniencia para el proyecto en el marco de la emergencia sanitaria expedida por la Secretaria de Salud Departamental.
9. La Declaratoria de Calamidad Pública del Departamento de Caldas y sus posteriores modificaciones se articulan con las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 y la resolución 1462 de 2020.
10. En SUIFP-SGR se evidencia: CERTIFICADOS_AJUSTADOS.RAROtros Documentos2020-08-31 05:06. Se indica: *"La ESE cuenta con la infraestructura y las instalaciones técnicas para la puesta en funcionamiento de los diferentes equipos que garanticen la operación de ellos, incluidos en el proyecto de regalías, fortalecimiento de la atención y servicio de salud pública en situación de emergencia en el Departamento de Caldas BPIN 2020000040015 para la dotación hospitalaria y la sostenibilidad"*.
11. En SUIFP-SGR en la ruta: 2__CERT__RES__750_20200805_1222.ZIPOtros Documentos2020-08-05 12:22 se evidencia certificación firmada por Carlos Heredia-Director General Dirección Territorial de Salud con fecha 31 de julio de 2020. Se indica: *"que conoce y acepta los componentes del proyecto y que está en entera disposición de recibir los bienes que sean adquiridos por medio del proyecto, para luego ser distribuidos a cada ESE tal como quedó estipulado en el proyecto, por municipio de acuerdo al aporte de cada uno de ellos acordado previamente mediante carta de compromiso firmada por cada acalde municipal que participa en el proyecto"*.
12. Por las razones anteriores se emite VOTO POSTIVO, toda vez que el proyecto puesto a consideración del OCAD, CUMPLE, en su totalidad con los requisitos del Sistema General de Regalías de conformidad con los soportes cargados en SUIFP- SGR.

 Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

Es importante aclarar que:

1. El tiempo de ejecución del proyecto debe ser concordante con la normativa del Decreto 513 de 2020 y Acuerdo 58 de 2020.
2. La entidad en el proceso de formulación de su proyecto de inversión para la atención de la emergencia debe tener en cuenta la oferta actual de los programas y/o proyectos cuyas actividades ya están siendo financiadas con recursos públicos, y que, en consecuencia, no se podrán incluir nuevamente en la inversión. Así mismo, la Entidad deberán verificar que las inversiones se realicen en concordancia con la normativa vigente y en el marco de sus competencias.
3. Todas las actividades del proyecto deben estar directamente relacionadas con el árbol de problemas, objetivos y en general con la formulación y alcance del proyecto.
4. Es responsabilidad de la Entidad territorial realizar el respectivo cruce de información de la población beneficiaria a atender, con el fin de evitar doble financiación con otros recursos, programas y apoyos asistenciales enfocados al mismo objetivo en el mismo periodo de tiempo.
5. Los soportes técnicos, metodológicos, jurídicos y financieros del proyecto son responsabilidad de la Entidad Territorial y deberán cumplir con el alcance del proyecto y condiciones de la región.
6. En ningún caso la revisión realizada por la DSGR hace referencia a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son responsabilidad de la entidad o autoridad, según corresponda, que presenta los requisitos para viabilización, priorización y aprobación.

Entidad pública designada como ejecutora:

<u>NOMBRE DE LA ENTIDAD</u>	<u>NIT</u>	<u>APROBACIÓN</u>
DEPARTAMENTO DE CALDAS	890.801.052-1	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: En concordancia con el voto emitido para el proyecto presentado, se emite voto POSITIVO		

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar:

<u>NOMBRE DE LA ENTIDAD</u>	<u>NIT</u>	<u>APROBACIÓN</u>
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Justificación: El proyecto no presenta interventoría, contiene supervisión por valor igual a: \$45.200.000		

Aprobación de vigencias futuras de entrega de bienes y servicios en bienes posteriores:

<u>BIENIO</u>	<u>APROBACIÓN</u>
2021-2022	POSITIVO

Por último, quiero dejar constancia de las siguientes observaciones:

1. Es responsabilidad de la Secretaría Técnica controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja como lo establece numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 45 de 2017/Art. 3.1.2.1.del Acuerdo 56 de 2019.
2. Mis opiniones y decisiones como delegado del Gobierno nacional, en ningún caso, sustituyen o reemplazan las competencias asignadas a las diferentes entidades, conforme a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, así como tampoco hacen referencia a la calidad de los estudios y diseños, presupuestos, análisis financieros, ni

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

hacen referencia a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son responsabilidad de la entidad que presenta la solicitud a la respectiva Secretaría Técnica del OCAD. Todas las revisiones se hacen amparadas en el principio de buena fe.

3. Conforme a lo establecido en el artículo 3.1.1.2 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros de los OCAD no son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión; tal responsabilidad es exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los OCAD.
4. De acuerdo con lo establecido en el numeral 29 del artículo 2 del Acuerdo 52 de 2018, corresponde a la Secretaría Técnica del OCAD, diligenciar el módulo de "Decisión Sesión" de SUIFP, una vez finalizada la presente sesión. Por lo anterior, les solicito el envío del PDF como soporte de su diligenciamiento.
5. Los correos electrónicos, votos y demás documentos soporte, hacen parte integral del Acta de la presente sesión de OCAD, por lo que se solicita su inclusión.

Nota: Para efectos del acta, se solicita incluir todas las observaciones realizadas por el Gobierno Nacional en las consideraciones.



MADELEINE TORRES LOZANO
C.C. 52.708.465

**Asesora 1020 Grado 13 - Subdirección General Territorial
Departamento Nacional de Planeación
Delegado - Resolución 1900 del 09 de septiembre de 2020**



**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
REGIONAL EJE CAFETERO**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno Nacional cuyo vocero/líder es la entidad Departamento Nacional de Planeación en cuya representación asiste la Delegada Madeleine Torres Lozano, en su calidad de Asesor 1020 grado 13 de la Subdirección General Territorial para la viabilización, priorización, aprobación de los siguientes proyectos, ejecutor propuesto, instancia encargada de la contratación de la interventoría, aprobación de vigencias futuras de ejecución (cuando aplique) del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO, en la sesión NO PRESENCIAL realizada el día 10 de septiembre del 2020.

A. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, EJECUTOR PROPUESTO E INSTANCIA ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN (CUANDO APLIQUE)

NOMBRE DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

BPIN: 2020000040015

Entidad pública propuesta como ejecutora: Departamento de Caldas Nit. 890.801.052-1

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: N/A

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORIA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el Decreto Legislativo 513 de 2020 artículo 4 y con los requisitos establecidos en el Acuerdo 58 de 2020 del SGR, para proyectos que pretenden ser financiados con recursos del SGR en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica decretada mediante Decreto 417 del 17 de mayo de 2020.					

NOMBRE: MADELEINE TORRES LOZANO

CARGO: Asesor 1020 grado 13 de la Subdirección General Territorial – Departamento Nacional de Planeación.

FIRMA:

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
REGIONAL EJE CAFETERO**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno, departamental cuyo vocero/líder es la entidad Gobernación de Caldas en cuya representación asiste el Dr (a) John Jairo Castaño Florez en su calidad de Gobernador Encargado para la viabilización, priorización, aprobación de los siguientes proyectos, ejecutor propuesto, instancia encargada de la contratación de la interventoría, aprobación de vigencias futuras de ejecución (cuando aplique) y ajustes puestos a consideración del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO, en la sesión NO PRESENCIAL realizada el día 10 de septiembre del 2020.

A. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, EJECUTOR PROPUESTO E INSTANCIA ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN (CUANDO APLIQUE)

NOMBRE DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

BPIN: 2020000040016

Entidad pública propuesta como ejecutora: Departamento de Caldas Nit. 890801052-1

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: N/A

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	N/A	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el Decreto Legislativo 513 de 2020 artículo 4 y con los requisitos establecidos en el Acuerdo 58 de 2020 del SGR, para proyectos que pretenden ser financiados con recursos del SGR en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica decretada mediante Decreto 417 del 17 de mayo de 2020.					

NOMBRE: JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ

CARGO: GOBERNADOR ENCARGADO

FIRMA: _____



SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
REGIONAL EJE CAFETERO

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno, Municipal cuyo vocero/líder es la entidad Alcaldía de Palestina en cuya representación asiste el Dr (a) Maoncio Jaramillo Martínez en su calidad de Alcalde Municipal (cargo en la entidad) para la viabilización, priorización, aprobación de los siguientes proyectos, ejecutor propuesto, instancia encargada de la contratación de la interventoría, aprobación de vigencias futuras de ejecución (cuando aplique) y ajustes puestos a consideración del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO, en la sesión NO PRESENCIAL realizada el día 10 de septiembre del 2020.

A. VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, EJECUTOR PROPUESTO E INSTANCIA ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN (CUANDO APLIQUE)

NOMBRE DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

BPIN: 2020000040015

Entidad pública propuesta como ejecutora: Departamento de Caldas Nit. 890801052-1

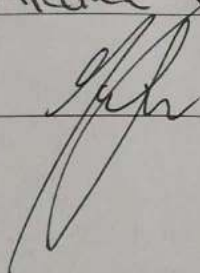
Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría: N/A

VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)	ENTIDAD DESIGNADA EJECUTORA (positivo o negativo)	ENTIDAD QUE ADELANTA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA (positivo o negativo)	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN 2021-2022
Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	N/A	Positivo
Justificación del sentido del voto: El proyecto presentado CUMPLE con las características establecidas en el Decreto Legislativo 513 de 2020 artículo 4 y con los requisitos establecidos en el Acuerdo 58 de 2020 del SGR, para proyectos que pretenden ser financiados con recursos del SGR en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica decretada mediante Decreto 417 del 17 de mayo de 2020.					

NOMBRE Maoncio Jaramillo Martínez

CARGO Alcalde Municipal

FIRMA





POSTULACIÓN PARA REPRESENTACIÓN SEGÚN NIVEL DE GOBIERNO A SESIÓN NO PRESENCIAL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

6 mensajes

OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> 9 de septiembre de 2020, 10:34
Para: Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobiernodecaldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobiernodeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobiernacionquindio.gov.co>, "alcaldía aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, "alcaldía@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Planeación filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "JARDIN - William Enrique Rendón Agudelo (alcaldia@jardin-antioquia.gov.co)" <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>

GOBERNADORES

Luis Carlos Velasquez Cardona
Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas
Víctor Manuel Tamayo Vargas
Gobernador encargado de Antioquia: Luis Fernando Suárez

ALCALDES

Diego Fernando González Marín
Mauricio Jaramillo Martínez
Carlos Alberto Maya López
Absalon Trejos Arias
Jaime franco Alzate
Jorge Iván Osorio Velásquez
Andrés Felipe Pardo Serna
Héctor Jaime Rendón Osorio
Carlos Mario Marín Correa

Cordial saludo,

En calidad de Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero y en virtud de sus funciones y obligaciones manifestamos que para el día de mañana 10 de septiembre de 2020 de 10:00 a.m. a 6:00 p.m. se programó sesión OCAD.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero de:
 - 3.1. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora
 - 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
 - 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.
4. Presentación del siguiente proyecto: Fortalecimiento de la atención y servicio de salud pública en situación de emergencia en el Departamento de Caldas BPIN 202000040015 para Viabilización, Priorización, aprobación, designación de entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en posteriores bienalidades, cuando aplique
5. Propositiones y varios.
6. Aprobación del acta de la sesión

Respecto a lo anterior, y con el fin de agilizar y dinamizar el proceso de la sesión, solicitamos respetuosamente postularse o realizar la postulación como representantes del Nivel de gobierno al cual pertenece. (Departamental y Municipal).

Estaremos a la espera de sus respuestas,

Cordialmente,

--

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS



Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
Para: ocadregionalejecafetero2020@gmail.com

9 de septiembre de 2020, 10:34



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **alcaldia@jardin-antioquia.gov.co** porque no se ha encontrado el dominio jardin-antioquia.gov.co. Comprueba que no haya erratas ni espacios innecesarios y vuelve a intentarlo.

La respuesta fue:

DNS Error: 2827979 DNS type 'mx' lookup of jardin-antioquia.gov.co responded with code NXDOMAIN
Domain name not found: jardin-antioquia.gov.co

Final-Recipient: rfc822; alcaldia@jardin-antioquia.gov.co

Action: failed

Status: 4.0.0

Diagnostic-Code: smtp; DNS Error: 2827979 DNS type 'mx' lookup of jardin-antioquia.gov.co responded with code NXDOMAIN

Domain name not found: jardin-antioquia.gov.co

Last-Attempt-Date: Wed, 09 Sep 2020 08:34:31 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----

From: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

To: Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, "Gobernación De Antioquia" <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, Gobernador OCAD

<ocad@risaralda.gov.co>, "GOBERNADOR QUINDÍO" <governador@gobnacionquindio.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "Despacho Alcaldía Genova" <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "JARDIN - William Enrique Rendón Agudelo (alcaldia@jardin-antioquia.gov.co)" <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>

Cc:

Bcc:

Date: Wed, 9 Sep 2020 10:34:21 -0500

Subject: POSTULACIÓN PARA REPRESENTACIÓN SEGÚN NIVEL DE GOBIERNO A SESIÓN NO PRESENCIAL
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

----- Message truncated -----

alcaldia@ palestina-caldas.gov.co <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>

9 de septiembre de 2020, 11:02

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

BUENOS DIAS

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PALESTINA SE POSTULA COMO REPRESENTANTE DE LOS ALCALDES PARA LA PRESENTACIÓN DEL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO DEL DIA DE MAÑANA 10 DE SEPTIEMBRE

MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ

Alcalde Municipal

Palestina Caldas

Teléfono: 8710460

[El texto citado está oculto]

Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co>

9 de septiembre de 2020, 11:32

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

Cc: OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernación De Antioquia

<gobnaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR

<governador@risaralda.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO

<governador@gobnacionquindio.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>,

"alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, Alcalde Quinchia

Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio

<planeacion@filandia-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, Despacho

Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia

<alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "JARDIN - William Enrique Rendón Agudelo (alcaldia@jardin-

antioquia.gov.co)" <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>

Cordial saludo señores miembros de OCAD, como Gobernador del Departamento de Caldas me postulo como delegado del orden departamental para el citado OCAD.

Espero contar con su apoyo

LUIS CARLOS VELÁZQUEZ CARDONA

Gobernador del Departamento de Caldas

Tel.: (576) 898 24 44 ext. 1101 Fax 1007

E-mail: lvelasquez@gobnaciondecaldas.gov.co



Carrera 21 entre Calles 22 y 23,
Manizales, Caldas, Colombia

01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44

atencionalciudadano@gobnaciondecaldas.gov.co

www.caldas.gov.co

[@gobercaldas](#)

Web: <https://caldas.gov.co/>

Dirección: Cra 21 Calles 22 y 23, piso 3 Edificio Palacio Amarillo

Skype: gob.caldas@hotmail.com

[El texto citado está oculto]

Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>

9 de septiembre de 2020, 17:28

Para: Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>

Cc: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "JARDIN - William Enrique Rendón Agudelo (alcaldia@jardin-antioquia.gov.co)" <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>

Buenas tardes,

Yo, Víctor Manuel Tamayo Vargas, Gobernador del Departamento de Risaralda, apoyo y apruebo la postulación del Señor Gobernador de Caldas, doctor Luis Carlos Velásquez Cardona para que sea el vocero y representante del nivel Departamental en la sesión NO presencial del OCAD Regional Eje Cafetero a realizarse el día 10 de septiembre de 2020.

[El texto citado está oculto]

ROBERTO JAIRÓ JARAMILLO CARDENAS <gobernador@gobernacionquindio.gov.co> 10 de septiembre de 2020, 10:52

Responder a: gobernador@gobernacionquindio.gov.co

Para: Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona

<lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>

Cc: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "JARDIN - William Enrique Rendón Agudelo (alcaldia@jardin-antioquia.gov.co)" <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>

El suscrito Gobernador del Departamento del Quindio, Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, apoya y aprueba la postulación del Señor Gobernador de Caldas para que sea el vocero del nivel departamental en la citada sesión

De: Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>

Enviado: 9/9/20 17:28

Para: Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>

Cc: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, contactenos@pereira.gov.co, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, JARDIN - William Enrique Rendón Agudelo (alcaldia@jardin-antioquia.gov.co) <alcaldia@jardin-antioquia.gov.co>

Asunto: Re: POSTULACIÓN PARA REPRESENTACIÓN SEGÚN NIVEL DE GOBIERNO A SESIÓN NO PRESENCIAL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

[El texto citado está oculto]

Apertura Sesión No.78 No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

8 mensajes

OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> 10 de septiembre de 2020, 10:00
Para: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>, "jtocarruncho@dnf.gov.co" <jtocarruncho@dnf.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, odiaz@dnf.gov.co, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>

Señores:

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Buenos días,

Dando alcance a la citación efectuada mediante correo electrónico ocadregionalejecafetero2020@gmail.com el día de ayer 09 de septiembre de 2020 para realizar sesión no presencial del OCAD el día de hoy jueves 10 de septiembre de 2020 desde las 10:00 am a 06:00pm, formalmente realizó apertura de la sesión de OCAD, para lo cual solicito respetuosamente a los miembros confirmar la respectiva presencia y atención a la sesión.

Nota: Favor responder con copia a todos.

Cordialmente,

--

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS



Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co> 10 de septiembre de 2020, 10:03
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>
Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisarlada.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risarlada.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risarlada.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>, "jtocarruncho@dnf.gov.co" <jtocarruncho@dnf.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risarlada.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risarlada.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnf.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risarlada.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risarlada.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>

Cordial saludo, Gobernador de caldas presente.

LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA
Gobernador del Departamento de Caldas

Tel.: (576) 898 24 44 ext. 1101 Fax 1007

E-mail: lvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co



Carrera 21 entre Calles 22 y 23,
Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

www.caldas.gov.co @gobercaldas

Web: <https://caldas.gov.co/>

Dirección: Cra 21 Calles 22 y 23, piso 3 Edificio Palacio Amarillo
Skype: [gob.caldas@hotmail.com](https://www.skype.com/people/gob.caldas@hotmail.com)
Manizales - Caldas - Colombia

[El texto citado está oculto]

Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co> 10 de septiembre de 2020, 10:07
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, "despacho.alcaldia@quinchiarisarlada.gov.co" <despacho.alcaldia@quinchiarisarlada.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, "alcaldia@palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risarlada.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risarlada.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnf.gov.co>, Gobernador OCAD

<governador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobiernaciondecaldas.gov.co"
<crodriguez@gobiernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias"
<absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano
<osalgar@mineducacion.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto
Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez
<despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>,
"despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "Cc:"
<vsierra@gobiernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobiernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>,
Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <governador@gobiernacionquindio.gov.co>,
Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-
quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Carolina Rodriguez
<abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>

Buen Día Secretaría Técnica, delegados e invitados,

En calidad de Delegada Nacional, me permito participar en el Ocad Regional Eje Cafetero.

Adjunto Resolución con el fin que haga parte integral del Acta en ANEXOS.

Cordial saludo,



Madeleine Torres Lozano

Asesora DSGR- Región Pacífico

Dirección del Sistema General de Regalias

madtorres@dnf.gov.co

Carrera 10 No. 24-55, Piso 5, Edificio World Service

PBX: (571) 3815000, ext: 23951- Cel: 315 511 30 65

Bogotá, D.C - Colombia

www.sgr.gov.co

Síguenos en Twitter [@Regalias_gov](https://twitter.com/Regalias_gov)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnf.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnf.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to

anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dn.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dn.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.



RESOLUCION 1900 DE 2020.pdf

429K

OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

10 de septiembre de 2020, 10:10

Para: "jocorredor@dn.gov.co" <jocorredor@dn.gov.co>

[El texto citado está oculto]

alcaldia@ palestina-caldas.gov.co <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>

10 de septiembre de 2020, 10:25

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

CORDIAL SALUDO, ALCALDE DE PALESTINA MAURICIO JARAMILLO MARTÍNEZ PRESENTE EN LA SESIÓN

MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ

Alcalde Municipal
Palestina Caldas
Teléfono: 8710460

[El texto citado está oculto]

Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>

10 de septiembre de 2020, 10:28

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisarlada.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dn.gov.co>, "jtocarruncho@dn.gov.co" <jtocarruncho@dn.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreaacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dn.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>

Buenos días, miembros de OCAD e invitados.

En calidad de representante de los gobernadores y como gobernador (E) del departamento de Caldas, Yo JHON JAIRO CASTAÑO FLORES manifiesto estar presente en la sesión que se llevará a cabo el día de hoy.

Adjunto resolución.

LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA
Gobernador del Departamento de Caldas
Tel.: (576) 898 24 44 ext. 1101 Fax 1007
E-mail: lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co



Carrera 21 entre Calles 22 y 23,
Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

www.caldas.gov.co @gobercaldas

Web: <https://caldas.gov.co/>

Dirección: Cra 21 Calles 22 y 23, piso 3 Edificio Palacio Amarillo

Skype: gob.caldas@hotmail.com

Manizales - Caldas - Colombia

[El texto citado está oculto]



ENCARGO GOBERNADOR JJC (3).pdf

448K

alcaldia@ palestina-caldas.gov.co <alcaldia@palestina-caldas.gov.co> 10 de septiembre de 2020, 10:46
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>
Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachocalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>, "jtocarruncho@dnf.gov.co" <jtocarruncho@dnf.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@yaho.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachocalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <[despachocalcalde @eljardin-antioquia.gov.co](mailto:despachocalcalde@eljardin-antioquia.gov.co)>, odiaz@dnf.gov.co, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>

CORDIAL SALUDO, ALCALDE DE PALESTINA MAURICIO JARAMILLO MARTÍNEZ PRESENTE EN LA SESIÓN

MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ
Alcalde Municipal

[El texto citado está oculto]

despachocalde @eljardin-antioquia.gov.co <despachocalde@eljardin-antioquia.gov.co>

10 de septiembre de 2020,
10:53

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachocalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dn.gov.co>, "jtocarruncho@dn.gov.co" <jtocarruncho@dn.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dn.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>

Buenos días Miembros del OCAD

Como Alcalde del municipio de Jardín Antioquia, confirmo mi presencia en esta sesión.

Cordial saludo,

Héctor Jaime Rendón Osorio

El jue., 10 sept. 2020 a las 10:00, OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 (<ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>) escribió:

[El texto citado está oculto]

--

Atentamente,

Alcaldía de Jardín

Nydia Álvarez Sánchez
Secretaria Despacho Alcalde

Por amor a Jardín
• BIENESTAR PARA TODOS •

Celular: 3204095005
Teléfono: (4)8455550 Ext: 11

Héctor Jaime Rendón Osorio
Alcalde

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the

authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

Continuación Punto 02. Sesión No.78 No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

5 mensajes

OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> 10 de septiembre de 2020, 10:30
Para: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaría de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>, "jtocarruncho@dnf.gov.co" <jtocarruncho@dnf.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, odiaz@dnf.gov.co, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dnf.gov.co" <jocorredor@dnf.gov.co>

Señores.

**MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO**

Cordial saludo,

El día 09 de septiembre de 2020 mediante comunicación escrita a través del correo electrónico ocadregionalejecafetero2020@gmail.com entre los miembros del OCAD, se definió la siguiente representación:

Como representante de los Gobernadores se postuló el Gobernador de Caldas (E): JHON JAIRO CASTAÑO FLORES (GOBERNADOR E)

Por otro lado, del nivel municipal se postuló el alcalde de Palestina Caldas: MAURICIO JARAMILLO MARTÍNEZ

Respecto a lo anterior, los representantes de cada nivel de gobierno para esta sesión son:

Nivel Nacional: MADELEINE TORRES

Nivel Departamental: JHON JAIRO CASTAÑO FLORES

Nivel Municipal: MAURICIO JARAMILLO MARTÍNEZ

Confirmándose quórum para deliberar con presencia de los delegados de los tres niveles de gobierno y según la manifestación de atención de cada uno.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

Coloco a consideración el siguiente orden del día para su aprobación.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero de:
 - 3.1. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora
 - 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
 - 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.
4. Presentación del siguiente proyecto: Fortalecimiento de la atención y servicio de salud pública en situación de emergencia en el Departamento de Caldas BPIN 2020000040015 para Viabilización, Priorización, aprobación, designación de entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en posteriores bienalidades, cuando aplique
5. Propositiones y varios.
6. Aprobación del acta de la sesión.

NOTA: Favor responder con copia todos

Cordialmente,

--

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS



CITACION PROYECTO COVID- CALDAS.pdf
124K

Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>

10 de septiembre de 2020, 10:56

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, "despacho.alcaldia@quinchiarisarda.gov.co" <despacho.alcaldia@quinchiarisarda.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, "alcaldia@palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD

ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaría de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnf.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, Jose Andres Corredor Gaitan <jocorredor@dnf.gov.co>

Buen Día Secretaría Técnica, delegados e invitados,

En calidad de Delegada Nacional, me permito aprobar el sugerido orden del día.

Cordial saludo,



Madeleine Torres Lozano

Asesora DSGR- Región Pacífico

Dirección del Sistema General de Regalias

madtorres@dnf.gov.co

Carrera 10 No. 24-55, Piso 5, Edificio World Service

PBX: (571) 3815000, ext: 23951- Cel: 315 511 30 65

Bogotá, D.C - Colombia

www.sgr.gov.co

Síguenos en Twitter [@Regalias_gov](https://twitter.com/Regalias_gov)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnf.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This

electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnf.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnf.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnf.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

despachocalde @eljardin-antioquia.gov.co <despachocalde@eljardin-antioquia.gov.co>

10 de septiembre de 2020,
11:02

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachocalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>, "jtocarruncho@dnf.gov.co" <jtocarruncho@dnf.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnf.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dnf.gov.co" <jocorredor@dnf.gov.co>

Como alcalde de Jardín Antioquia, apoyo la postulación del alcalde de Palestina Caldas como representante del nivel municipal.

Cordialmente,

Héctor Jaime Rendón Osorio

[El texto citado está oculto]

--

Atentamente,

Alcaldía de Jardín

Nydia Álvarez Sánchez
Secretaria Despacho Alcalde

Celular: 3204095005
Teléfono: (4)8455550 Ext: 11

Por amor a Jardín
• BIENESTAR PARA TODOS •

Héctor Jaime
Rendón Osorio
Alcalde

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

alcaldia@palestina-caldas.gov.co <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>

10 de septiembre de 2020, 11:04

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaría de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>, "jtocarruncho@dnf.gov.co" <jtocarruncho@dnf.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, odiaz@dnf.gov.co, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dnf.gov.co" <jocorredor@dnf.gov.co>

BUEN DIA

EN CALIDAD DE ALCALDE MUNICIPAL DE PALESTINA CALDAS, ME PERMITO APROBAR EL SUGERIDO ORDEN DEL DIA

MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ

Alcalde Municipal
Palestina Caldas
Teléfono: 8710460



Libre de virus. www.avast.com

El jue., 10 sept. 2020 a las 10:30, OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 (<ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>) escribió:

[El texto citado está oculto]



Libre de virus. www.avast.com

Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co> 10 de septiembre de 2020, 11:15
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>
Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisarlada.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risarlada.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risarlada.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dn.gov.co>, "jtocarruncho@dn.gov.co" <jtocarruncho@dn.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risarlada.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risarlada.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dn.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risarlada.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risarlada.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dn.gov.co" <jocorredor@dn.gov.co>

Se aprueba orden del día.

LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA
Gobernador del Departamento de Caldas
Tel.: (576) 898 24 44 ext. 1101 Fax 1007
E-mail: lvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co



Carrera 21 entre Calles 22 y 23,
Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

www.caldas.gov.co @gobercaldas

Web: <https://caldas.gov.co/>

Dirección: Cra 21 Calles 22 y 23, piso 3 Edificio Palacio Amarillo

Skype: [gob.caldas@hotmail.com](https://www.skype.com/people/gob.caldas@hotmail.com)

Manizales - Caldas - Colombia

[El texto citado está oculto]



Continuación Punto 03. Sesión No.78 No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

4 mensajes

OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> 10 de septiembre de 2020, 11:20
Para: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisarda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dn.gov.co>, "jtocarruncho@dn.gov.co" <jtocarruncho@dn.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, odiaz@dn.gov.co, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dn.gov.co" <jocorredor@dn.gov.co>

Señores.

MIEMBROS DELEGADOS E INVITADOS PERMANENTES OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Cordial saludo,

Agotado el punto número uno y dos del orden del día, continuamos con el punto No.3

3. Presentación por parte la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero de:

- 3.1. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora
- 3.2. Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria.
- 3.3. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto por departamento.

NOTA: Recordamos al momento de responder enviar copia a todos los miembros del OCAD presentes.

Cordialmente,

--

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS



3. A- B-C-D INFORME SECRETARÍA TÉCNICA..pptx

414K

Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co> 10 de septiembre de 2020, 11:26
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>
Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachocalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisarda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dn.gov.co>, "jtocarruncho@dn.gov.co" <jtocarruncho@dn.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachocalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachocalde@eljardin-antioquia.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dn.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dn.gov.co" <jocorredor@dn.gov.co>

Me encuentro enterado del punto 3.

LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA
Gobernador del Departamento de Caldas

Tel.: (576) 898 24 44 ext. 1101 Fax 1007

E-mail: lvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co

Dirección: Cra 21 Calles 22 y 23, piso 3 Edificio Palacio Amarillo

Skype: [gob.caldas@hotmail.com](https://www.skype.com/people/gob.caldas@hotmail.com)

Manizales - Caldas - Colombia

[El texto citado está oculto]

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>
Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachocalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisarlada.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>, "jtocarruncho@dnf.gov.co" <jtocarruncho@dnf.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@dnf.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapié <jeremirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachocalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachocalde@eljardin-antioquia.gov.co>, odiaz@dnf.gov.co, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dnf.gov.co" <jocorredor@dnf.gov.co>

Me encuentro enterado del punto 3

MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ

Alcalde Municipal
Palestina Caldas
Teléfono: 8710460



Libre de virus. www.avast.com

[El texto citado está oculto]

Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>

10 de septiembre de 2020, 11:47

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachocalde@eljardinantioquia.gov.co" <despachocalde@eljardinantioquia.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, "despacho.alcaldia@quinchiarisarlada.gov.co" <despacho.alcaldia@quinchiarisarlada.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, "alcaldia@palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnf.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@dnf.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeremirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachocalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachocalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Carolina Rodriguez

<abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, Jose Andres Corredor Gaitan <jocorredor@dnpp.gov.co>

Buen Día Secretaría Técnica, delegados e invitados,

En calidad de Delegada Nacional, conforme a la responsabilidad que le asiste a la Secretaría Técnica del OCAD en el control de las aprobaciones (artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del acuerdo 45 de 2017 de la CR del SGR), me doy por enterada de los saldos por fuentes de financiación del SGR para la vigencia 2019 – 2020.

Frente a los Indicadores de Caja que financian el Presupuesto 2019 – 2020, es la Secretaría Técnica responsable para controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de los recursos y el plan Bienal de Caja, por lo cual se recomienda a la entidad y a la secretaria realizar el seguimiento de las fuentes de financiación para los recursos asignados, IAC y plan bienal de caja de 2019.

Frente al estado de los proyectos para la vigencia 2012 – 2020, se recomienda que **los 9 proyectos** que se encuentran en estado “TERMINADO” cambien pronto a estado “CERRADO” con el fin de evitar aletas en el aplicativo Gesproy. Por el otro lado, el Gobierno nacional hace un especial llamado a las entidades Designadas como Ejecutoras sobre **los 3 proyectos** que están en Estado “SIN CONTRATAR”, para agilizar los procesos de cumplimiento de requisitos previos a la ejecución de los proyectos para evitar su Liberación Total (Ley 1942 de 2018 – Parágrafo Artículo 30).

Cordial saludo,



Madeleine Torres Lozano

Asesora DSGR- Región Pacífico

Dirección del Sistema General de Regalias

madtorres@dnpp.gov.co

Carrera 10 No. 24-55, Piso 5, Edificio World Service

PBX: (571) 3815000, ext: 23951- Cel: 315 511 30 65

Bogotá, D.C - Colombia

www.sgr.gov.co

Síguenos en Twitter [@Regalias_gov](https://twitter.com/Regalias_gov)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnpp.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This

electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnpp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnpp.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnpp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.



CONTINUACION PUNTO 4. SESION No 76 NO PRESENCIAL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

6 mensajes

OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> 10 de septiembre de 2020, 11:54
Para: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisalda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dn.gov.co>, "jtocarruncho@dn.gov.co" <jtocarruncho@dn.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@dn.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineduccion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, odiaz@dn.gov.co, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dn.gov.co" <jocorredor@dn.gov.co>

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la delegada del Nivel Nacional respecto al punto número 3, manifestamos que dichos comentarios reposarán en el acta de la presente sesión.

Continuamos con el orden del día y se pone a consideración la votación el siguiente punto.

4. Presentación del siguiente proyecto: Fortalecimiento de la atención y servicio de salud pública en situación de emergencia en el Departamento de Caldas BPIN 2020000040015 para Viabilización, Priorización, aprobación, designación de entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en posteriores bienalidades, cuando aplique

Adjuntamos enlace We Transfer con la información adjuntada en el presente correo: <https://we.tl/t-DvNwRW8jIL>

De otro lado, es necesario, que la decisión que reposará en el formato de votación sea expresada en cada uno de los puntos que se va a considerar de la siguiente manera:

BPIN: 2020000040015

NOMBRE DEL PROYECTO: "FORTELECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

Entidad pública propuesta como ejecutora: Departamento de Caldas

Viabiliza: (positivo o negativo)

Prioriza: (positivo o negativo)

aprueba: (positivo o negativo)

Aprueba la entidad propuesta como designada como ejecutora: (positivo o negativo)

Aprueba vigencias futuras de ejecución 2021-2022 (positivo o negativo)

Adjuntamos formato de votación para el presente proyecto para su debido diligenciamiento

NOTA: Recordamos al momento de responder enviar copia a todos los miembros del OCAD presentes

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS



FORMATOS DE VOTACIÓN OCAD covid 10 SEPTIEMBRE.docx
108K

Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co> 10 de septiembre de 2020, 12:06
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>
Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>, "jtocarruncho@dnf.gov.co" <jtocarruncho@dnf.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@dnf.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnf.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dnf.gov.co" <jocorredor@dnf.gov.co>

Como gobernador encargado, yo Jhon Jairo Castaño doy respuesta al punto 4 así:

BPIN: 2020000040015

NOMBRE DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

Entidad pública propuesta como ejecutora: Departamento de Caldas

Viabiliza: (positivo)

Prioriza: (positivo)

aprueba: (positivo)

Aprueba la entidad propuesta como designada como ejecutora: (positivo)

Aprueba vigencias futuras de ejecución 2021-2022 (positivo)

LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA
Gobernador del Departamento de Caldas

Tel.: (576) 898 24 44 ext. 1101 Fax 1007

E-mail: lvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co



PRIMERO
LA GENTE

Carrera 21 entre Calles 22 y 23,
Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

www.caldas.gov.co @gobercaldas

Web: <https://caldas.gov.co/>

Dirección: Cra 21 Calles 22 y 23, piso 3 Edificio Palacio Amarillo

Skype: gob.caldas@hotmail.com

Manizales - Caldas - Colombia

[El texto citado está oculto]

alcaldia@ palestina-caldas.gov.co <alcaldia@palestina-caldas.gov.co> 10 de septiembre de 2020, 12:22
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>
Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaría de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castilloalgalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>, "jtocarruncho@dnf.gov.co" <jtocarruncho@dnf.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, odiaz@dnf.gov.co, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dnf.gov.co" <jocorredor@dnf.gov.co>

Como alcalde encargado, yo Mauricio Jaramillo Martinez doy respuesta al punto 4 así:

BPIN: 2020000040015

NOMBRE DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

Entidad pública propuesta como ejecutora: Departamento de Caldas

Viabiliza: (positivo)

Prioriza: (positivo)

aprueba: (positivo)

Aprueba la entidad propuesta como designada como ejecutora: (positivo)

Aprueba vigencias futuras de ejecución 2021-2022 (positivo)

MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ

Alcalde Municipal

Palestina Caldas

Teléfono: 8710460



Libre de virus. www.avast.com

[El texto citado está oculto]



Libre de virus. www.avast.com

 **OCAD.pdf**
352K

alcaldia@ palestina-caldas.gov.co <alcaldia@palestina-caldas.gov.co> 10 de septiembre de 2020, 12:47
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>
Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaría de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dn.gov.co>, "jtocarruncho@dn.gov.co" <jtocarruncho@dn.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, odiaz@dn.gov.co, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dn.gov.co" <jocorredor@dn.gov.co>

Yo Mauricio Jaramillo Martinez alcalde de Palestina Caldas doy respuesta al punto 4 así:

BPIN: 2020000040015

NOMBRE DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

Entidad pública propuesta como ejecutora: Departamento de Caldas

Viabiliza: (positivo)

Prioriza: (positivo)

aprueba: (positivo)

Aprueba la entidad propuesta como designada como ejecutora: (positivo)

Aprueba vigencias futuras de ejecución 2021-2022 (positivo)

MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ

Alcalde Municipal

Palestina Caldas

Teléfono: 8710460



Libre de virus. www.avast.com

El jue., 10 sept. 2020 a las 11:54, OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 (<ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>) escribió:

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

 **OCAD.pdf**
352K

Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>

10 de septiembre de 2020, 14:14

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, "despacho.alcaldia@quinchiarisarlada.gov.co" <despacho.alcaldia@quinchiarisarlada.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, "alcaldia@palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risarlada.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risarlada.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnf.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risarlada.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risarlada.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risarlada.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risarlada.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, Jose Andres Corredor Gaitan <jocorredor@dnf.gov.co>

Buen Día Secretaría Técnica, Delegados e Invitados,

En calidad de Delegada Nacional, me permito enviar la intención de Voto (Formato Voto GN y Formato Voto Secretaría Técnica).

Cordial saludo,



Madeleine Torres Lozano

Asesora DSGR- Región Pacífico

Dirección del Sistema General de Regalias

madtorres@dnf.gov.co

Carrera 10 No. 24-55, Piso 5, Edificio World Service

PBX: (571) 3815000, ext: 23951- Cel: 315 511 30 65

Bogotá, D.C - Colombia

www.sgr.gov.co

Síguenos en Twitter [@Regalias_gov](https://twitter.com/Regalias_gov)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnf.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnf.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnf.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnf.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

2 adjuntos



Voto GN - BPIN 2020000040015.pdf

259K



Formato ST - Voto GN BPIN 2020000040015.pdf

127K

Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co> 10 de septiembre de 2020, 14:42

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisarda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaría de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>, "jtocarruncho@dnf.gov.co" <jtocarruncho@dnf.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea

<paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dn.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>, "jocorredor@dn.gov.co" <jocorredor@dn.gov.co>

se adjunta voto

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



FORMATOS DE VOTACIÓN OCAD covid 10 SEPT.pdf

405K

Continuación Punto 05. Sesión No.78 No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

4 mensajes

OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> 10 de septiembre de 2020, 14:23
Para: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisarlada.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcaldia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>, "jtocarruncho@dnf.gov.co" <jtocarruncho@dnf.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, odiaz@dnf.gov.co, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>

Buenas Tardes Señores Miembros del OCAD.

Agotando el punto número 4 del orden del día en el cual el proyecto presentó tres votos positivos por parte de los niveles de gobierno Nacional, departamental y municipal.

Así entonces, continuamos con el siguiente punto,

5. Proposiciones y varios.

Estaremos atentos a sus respuestas

--

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS



Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co> 10 de septiembre de 2020, 14:32
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, "despacho.alcaldia@quinchiarisarlada.gov.co" <despacho.alcaldia@quinchiarisarlada.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, "alcaldia@palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD

ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaría de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnf.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>

Buen Día Secretaría Técnica, Delegados e Invitados,

En calidad de Delegada Nacional, no presento proposiciones y varios.

Cordial saludo,



Madeleine Torres Lozano

Asesora DSGR- Región Pacífico

Dirección del Sistema General de Regalias

madtorres@dnf.gov.co

Carrera 10 No. 24-55, Piso 5, Edificio World Service

PBX: (571) 3815000, ext: 23951- Cel: 315 511 30 65

Bogotá, D.C - Colombia

www.sgr.gov.co

Síguenos en Twitter [@Regalias_gov](https://twitter.com/Regalias_gov)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnf.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the

addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnf.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnf.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnf.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

alcaldia@palestina-caldas.gov.co <alcaldia@palestina-caldas.gov.co> 10 de septiembre de 2020, 14:46

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisarlada.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risarlada.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risarlada.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>, "jtocarruncho@dnf.gov.co" <jtocarruncho@dnf.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risarlada.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risarlada.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, odiaz@dnf.gov.co, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risarlada.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risarlada.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>

Bueno día,

Como Alcalde de Palestina Caldas no presento proposiciones y varios.

MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ

Alcalde Municipal
Palestina Caldas
Teléfono: 8710460

[El texto citado está oculto]

Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co> 10 de septiembre de 2020, 15:03

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisarlada.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>

caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>, "jtocarruncho@dnf.gov.co" <jtocarruncho@dnf.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnf.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>

Como gobernador Encargado yo Jhon Jairo Castaño no tengo proposiciones ni varios.

LUIS CARLOS VELÁZQUEZ CARDONA
Gobernador del Departamento de Caldas

Tel.: (576) 898 24 44 ext. 1101 Fax 1007

E-mail: lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co



**PRIMERO
LA GENTE**

Carrera 21 entre Calles 22 y 23,
Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

www.caldas.gov.co @gobercaldas

Web: <https://caldas.gov.co/>

Dirección: Cra 21 Calles 22 y 23, piso 3 Edificio Palacio Amarillo

Skype: [gob.caldas@hotmail.com](https://www.skype.com/people/gob.caldas@hotmail.com)

Manizales - Caldas - Colombia

[El texto citado está oculto]

Continuación Punto 06. Sesión No.78 No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

9 mensajes

OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com> 10 de septiembre de 2020, 14:52
Para: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dn.gov.co>, "jtocarruncho@dn.gov.co" <jtocarruncho@dn.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, odiaz@dn.gov.co, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>

La Secretaría Técnica informa que no se recibieron proposiciones y varios por parte de ningún representante del OCAD.

Por lo tanto continuamos con el punto No. 06

6. Revisión y Aprobación del Acta de la sesión No.78 según Acuerdo 058 del 02 de Abril de 2020.

A continuación, nos permitimos adjuntar el Acta No. 78 de la presente sesión

--

SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS



ACTA No. 78 OCAD COVID.docx
126K

Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co> 10 de septiembre de 2020, 14:54
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>
Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA

<ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>, "jtocarruncho@dnf.gov.co" <jtocarruncho@dnf.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@dnf.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnf.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>

No tengo proposiciones ni varios.

LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA

Gobernador del Departamento de Caldas

Tel.: (576) 898 24 44 ext. 1101 Fax 1007

E-mail: lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co



Dirección: Cra 21 Calles 22 y 23, piso 3 Edificio Palacio Amarillo

Skype: [gob.caldas@hotmail.com](https://www.skype.com/people/gob.caldas@hotmail.com)

Manizales - Caldas - Colombia

[El texto citado está oculto]

alcaldia@ palestina-caldas.gov.co <alcaldia@palestina-caldas.gov.co> 10 de septiembre de 2020, 15:10
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>
Cc: Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>, "jtocarruncho@dnf.gov.co" <jtocarruncho@dnf.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@dnf.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, odiaz@dnf.gov.co, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia

<gubernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gubernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>

Yo Mauricio Jaramillo Martinez, alcalde de Palestina Caldas apruebo el acta

MAURICIO JARAMILLO MARTINEZ

Alcalde Municipal
Palestina Caldas
Teléfono: 8710460

[El texto citado está oculto]

Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gubernaciondecaldas.gov.co> 10 de septiembre de 2020, 15:17
Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>
Cc: Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co, contactenos@pereira.gov.co, alcadia@palestina-caldas.gov.co, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeación@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>, "jtocarruncho@dnf.gov.co" <jtocarruncho@dnf.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gubernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gubernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@dnf.gov.co>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, Oscar Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnf.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gubernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gubernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gubernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>

Jhon Jairo Castaño Florez, como gobernador encargado apruebo el acta.

LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA
Gobernador del Departamento de Caldas

Tel.: (576) 898 24 44 ext. 1101 Fax 1007

E-mail: lvelasquez@gubernaciondecaldas.gov.co



**PRIMERO
LA GENTE**

Carrera 21 entre Calles 22 y 23,
Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@gubernaciondecaldas.gov.co

www.caldas.gov.co @gobercaldas

Web: <https://caldas.gov.co/>

Dirección: Cra 21 Calles 22 y 23, piso 3 Edificio Palacio Amarillo

Skype: [gob.caldas@hotmail.com](https://www.skype.com/people/gob.caldas@hotmail.com)

Manizales - Caldas - Colombia

[El texto citado está oculto]

Madeleine Torres Lozano <madtorres@dn.gov.co>

10 de septiembre de 2020, 15:40

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, "despacho.alcaldia@quinchiarisarda.gov.co" <despacho.alcaldia@quinchiarisarda.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, "alcaldia@palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaría de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dn.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreaacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>

Buen Día Secretaría Técnica, Delegados e Invitados,

En calidad de Delegada Nacional, me permito enviar el Acta revisada con control de cambios y algunos comentarios al margen para tener presente.

Cordial saludo,



Madeleine Torres Lozano

Asesora DSGR- Región Pacífico

Dirección del Sistema General de Regalias

madtorres@dn.gov.co

Carrera 10 No. 24-55, Piso 5, Edificio World Service

PBX: (571) 3815000, ext: 23951- Cel: 315 511 30 65

Bogotá, D.C - Colombia

www.sgr.gov.co

Síguenos en Twitter [@Regalias_gov](https://twitter.com/Regalias_gov)

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnf.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnf.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnf.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnf.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.



ACTA No. 78 OCAD COVID EjeC - Rev GN.docx
133K

OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

10 de septiembre de 2020, 16:03

Para: Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>

Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, "despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co" <despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, "alcaldia@palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lcvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnf.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguezcgobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguezcgobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>

Estimados:

MIEMBROS E INVITADOS

Adjuntamos acta con observaciones solicitadas por el nivel Nacional,

Estamos atentos a cualquier duda e inquietud

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]



ACTA No. 78 OCAD COVID EjeC - Rev GN correcciones.docx
205K

Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>

10 de septiembre de 2020, 16:31

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, "despacho.alcaldia@quinchiarisarda.gov.co" <despacho.alcaldia@quinchiarisarda.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, "alcadia@palestina-caldas.gov.co" <alcadia@palestina-caldas.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnf.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandreaacruz@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>

Buen Día Secretaría Técnica, Delegados e Invitados,

En calidad de Delegada Nacional, me permito informar que se realizaron la mayoría de los ajustes, pero aún persiste la recomendación con relación a la fecha desactualizada para la fuente de información en el punto 3.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

10 de septiembre de 2020, 16:57

Para: Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>

Cc: Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, "despacho.alcaldia@quinchiarisarda.gov.co" <despacho.alcaldia@quinchiarisarda.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, "alcadia@palestina-caldas.gov.co" <alcadia@palestina-caldas.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dnf.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>,

"crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>

Estimados:

MIEMBROS E INVITADOS

Adjuntamos acta con observaciones solicitadas por el nivel Nacional,

Estamos atentos a cualquier duda e inquietud

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]



ACTA No. 78 OCAD COVID EjeC - Rev GN correcciones (2).docx
207K

Madeleine Torres Lozano <madtorres@dn.gov.co>

10 de septiembre de 2020, 17:05

Para: OCAD REGIONALEJECAFETERO2020 <ocadregionalejecafetero2020@gmail.com>

Cc: Alcaldia Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, "despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardinantioquia.gov.co>, Despacho Alcaldía Genova <despacho@genova-quindio.gov.co>, Alcaldía Municipal Filandia Quindio <contactenos@filandia-quindio.gov.co>, "despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co" <despacho.alcaldia@quinchiarisaralda.gov.co>, "contactenos@pereira.gov.co" <contactenos@pereira.gov.co>, "alcaldia@palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, "alcaldia aguadas-caldas.gov.co" <alcaldia@aguadas-caldas.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Luis Carlos Velasquez Cardona <lvelasquez@gobernaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>, Margarita Maria Alzate Ospina <margarita.alzate@risaralda.gov.co>, Johana Lorena Tocarruncho Molina <jtocarruncho@dn.gov.co>, Gobernador OCAD <gobernador.ocad@risaralda.gov.co>, "crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co" <crodriguez@gobernaciondecaldas.gov.co>, paula andrea <paulaandrea@yahoo.es>, "Cc: absalon trejos arias" <absaltre@hotmail.com>, Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>, Oscar Alexander Salgar Lozano <osalgar@mineducacion.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Felipe Alberto Sanchez Mejia <fasanchez@mintransporte.gov.co>, Alcalde Quinchia Jorge Alberto Uribe Florez <despacho.alcaldia@quinchia-risaralda.gov.co>, Contactenos Genova Quindio <contactenos@genova-quindio.gov.co>, "despachoalcalde @eljardin-antioquia.gov.co" <despachoalcalde@eljardin-antioquia.gov.co>, "Cc:" <vsierra@gobernaciondecaldas.gov.co>, Gobernación De Antioquia <gobernaciondeantioquia@antioquia.gov.co>, Gobernador OCAD <ocad@risaralda.gov.co>, GOBERNADOR QUINDÍO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Benjamin Fernando Villa Ramirez <benjamin.villa@risaralda.gov.co>, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, "alcaldia@ palestina-caldas.gov.co" <alcaldia@palestina-caldas.gov.co>, Carolina Rodriguez <abogacia07@gmail.com>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dsz0421@hotmail.com>

Buen Día Secretaría Técnica, Delegados e Invitados,

En calidad de Delegada Nacional, me permito enviar el VoBo del Acta.

Muchas gracias por atender las observaciones.

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnpp.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnpp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Región Eje Cafetero
SECRETARIA TECNICA

Decisión Sesión No: 8

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD (Regional, departamental y municipal) los siguientes miembros:

No	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	MADELEINE TORRES	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	ASESORA DSGR	Nacional
2	JHON JAIRO CASTAÑO	DEPARAMENTO DE CALDAS	GOBERNADOR (E)	Departamental
3	MAURICIO JARAMILLO MARTÍNEZ	MUNICIPIO DE PALESTINA-CALDAS	ALCALDE	Municipal

DECISIONES

En la ciudad de MANIZALES Departamento de CALDAS, el día 10 del mes de Septiembre del año 2020, los miembros del OCAD Región Eje Cafetero tomaron las siguientes decisiones:

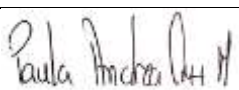
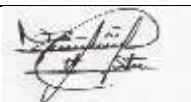
VIABILIZA R, PRIORIZA R, APROBAR	Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la atención y servicio de salud pública en situación de emergencia en el Departamento de Caldas				
	Código BPIN	2020000040015	Fase:	FACTIBILIDAD - FASE 3	Tipo Recurso:	EJECUCION
	Valor Total Proyecto:	\$11,661,241,960.00		Valor Total SGR:	\$10,161,241,960.00	

En constancia se firma el presente documento a los 10 días del mes SEPTIEMBRE del año 2020,



VALENTIN SIERRA ARIAS
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Región Eje Cafetero

* Las cifras se muestran en pesos.

Revisión Enlace:	Miryam Bedoya Correa	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Legal	Carolina Rodríguez Córdoba	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Paula Andrea Cruz	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Dayan Steven Zapata	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	
Revisión Técnica	Wilmer Arbey Ortega Cañas	Contratista Secretaria Técnica del OCAD Eje Cafetero	